



# INFORME ANTROPOLÓGICO PUEBLO COLLA DE COPIAPÓ

*Comunidades del Consejo Nacional Colla (Ayllupura, Finca del Chañar Quebrada Carrizalillo, Flora Normilla y Monte Amargo).*



Este informe no podrá ser reproducido, ni total ni parcialmente, sin el previo permiso escrito del Consejo Nacional Colla.

Todos los derechos reservados.

Mayo - 2024

© Fundación Tantí

**Nombre del proyecto:** Informe Antropológico del Pueblo Colla, Comunidades del Consejo Nacional Colla.

**Organización ejecutora:** Fundación Tantí.

**Elaborado por:** Paulina Hidalgo.

**Edición:** Ramón Balcázar Morales.

**Diseño:** Bárbara Astudillo.

[www.fundaciontanti.org](http://www.fundaciontanti.org)

# ÍNDICE

---

	<b>Resumen</b>	<i>Pag 03</i>	<b>1</b>
	<b>Introducción</b>	<i>Pag 05</i>	<b>2</b>
	<b>Antecedentes</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Pueblos Indígenas <i>Pag 06</i></li><li>• Pueblo Colla <i>Pag 07</i></li><li>• Comunidades urbanas y rurales <i>Pag 08</i></li></ul>		<b>3</b>
	<b>Metodología</b>	<i>Pag 10</i>	<b>4</b>
	<b>Resultados</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• El emplazamiento y el desplazamiento colla desde la historia oficial <i>Pag 12</i></li><li>• El emplazamiento y el desplazamiento colla desde los participantes <i>Pag 19</i></li><li>• Las comunidades en la urbanidad <i>Pag 33</i></li></ul>		<b>5</b>
	<b>Comentarios finales</b>	<i>Pag 42</i>	<b>6</b>
	<b>Referencias</b>	<i>Pag 43</i>	<b>7</b>

## RESUMEN

---

El siguiente informe presenta las problemáticas que fueron levantadas por miembros de las comunidades del pueblo colla que son catalogadas como urbanas y que fueron levantadas durante campañas de terreno en el año 2023. Estas se refieren principalmente a las contrariedades que encuentran los y las entrevistadas en las fechas referidas en las fuentes secundarias de historia oficiales, en contraste con sus propios relatos y los de sus familiares como marcas memorables. Así también destacan la complejidad de la categorización como comunidades en distinción de áreas urbanas y rurales para un mismo pueblo y que ha generado conflictos en las relaciones entre ellos mismos, así como con entidades estatales.

La intención de esta información es presentar las características de aquellas problemáticas para el uso interno de las comunidades, así como una serie de reflexiones fundamentadas en torno a ellas y algunas posibles recomendaciones.

**Palabras clave:** pueblo colla - marcas memorables - comunidades urbanas.



La propiedad de este informe es exclusiva del Consejo Nacional Colla y de las comunidades que lo conforman, quienes se auto-convocaron y deliberaron para su colaboración. Este informe tiene como fin contribuir al reconocimiento histórico y al ejercicio del derecho a la autodeterminación del pueblo colla.

# INTRODUCCIÓN

---

El siguiente estudio ha sido realizado en el marco del área de Investigación de la Fundación Tantí, en conjunto con algunas comunidades del pueblo colla de la ciudad de Copiapó en la región de Atacama, Chile. El nombre de las comunidades que participaron de la investigación son las siguientes:

- Comunidad Colla Ayllupura
- Comunidad Indígena Colla Finca del Chañar Quebrada Carrizalillo
- Comunidad Colla Flora Normilla
- Comunidad Indígena Colla Monte Amargo<sup>1</sup>

En el siguiente informe podemos encontrar las **problemáticas** que fueron levantadas por dichas comunidades durante las campañas de terreno:

Ellas se refieren (1) a la información presente en las fuentes secundarias de historia en el país y publicaciones oficiales que sitúan al pueblo colla con una aparición tardía y/o reciente en comparación con los otros pueblos originarios. La información que existe respecto a sus orígenes resulta difusa y aún a la fecha cuenta escasa investigación.

La otra demanda (2) levantada corresponde a las categorías de comunidades urbanas y comunidades rurales que se usa para distinguir a los miembros del pueblo y que genera conflictos y tensiones entre las comunidades, además de diferenciar el acceso a recursos y/o beneficios desde las entidades gubernamentales y estatales.

En la información levantada por los miembros de la comunidad surge la inquietud respecto a la primera problemática que trata sobre lo que fue la producción de datos desde la historia oficial para el reconocimiento de los collas como pueblo indígena, con las fechas de hitos (como asentamientos y desplazamientos de la población) que ellos reconocen como relativas respecto a los relatos y testimonios de sus familiares. Plantean que el levantamiento de la información para esa causa puede haber sido poco exhaustivo, ya que desde las comunidades cuentan con los testimonios de personas que fueron entrevistadas en la recolección de la información necesaria para ese proceso.

A ello se suman ciertos hitos a nivel nacional, como es el período de dictadura, donde algunos collas reconocen haber vivido el desplazamiento forzado (despojo) desde sus hogares que en ese entonces sí se ubicaban en la cordillera (sector atribuido a la categoría de comunidad rural, más conocida como territorial en el sector) hacia la urbanidad. La documentación oficial que acreditaba la calidad de propietarios de algunos de los miembros respecto a esas tierras fueron desaparecidos intencionalmente por el gobierno de ese entonces, mientras que el reconocimiento del pueblo colla en su calidad de originario fue posterior a esos hechos.

---

<sup>1</sup> Ver: Registro de las comunidades participantes, sección Metodología, p. 11.

Esto explica la inquietud de estas comunidades respecto a la división en las categorías de urbano y rural que dicen que no se condicen con los sucesos que fueron vividos por ellos y/o sus parientes, y que deriva en distinciones respecto a los tratamientos legales y/o participativos. Dicen que la categorización genera una tensión y jerarquización entre las personas del mismo pueblo por la diferencia que ello implica en las relaciones que se mantienen desde las entidades e instituciones gubernamentales y/o estatales con las comunidades.

Con esto planteado el objetivo del presente informe es la presentación de la historia del emplazamiento y el desplazamiento territorial relatada por los propios miembros de las comunidades investigadas, y además, mostrar la tensión entre las categorías de comunidades indígenas urbanas y rurales.

Para ello, se indica la información sobre los movimientos temporales y territoriales vividos por las y los entrevistados y sus parientes, hasta el día de hoy a partir de marcas memorables. También se identifican los elementos que hacen que una comunidad sea calificada como urbana y se hace la comparación con los datos obtenidos respecto a esos movimientos. Por último, se analiza la coherencia de la historia de los movimientos territoriales con la categorización como comunidades indígenas urbanas.

## Antecedentes

### *Pueblos Indígenas*

En Chile bajo la ley N° 19.253 del año 1993 se reconoce como Pueblos Indígenas u Originarios a: mapuches, aimaras, rapa nui, lickanantay, quechuas, collas, diaguitas, changos, yámanas y kawashkar. También desde el año 2019 se reconoce a los afrodescendientes<sup>2</sup>. Otros pueblos se encuentran en proceso de reconocimiento legal como son los huilliches (hasta ahora integrados como mapuches) y los selk'nam. Hasta el momento los aonikenk no presentan reconocimiento legal nacional o un proceso de, sin embargo, bajo el amparo internacional estos sí existen (Convenio 169). Con la publicación de esta ley también se creó la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) o Ley de Desarrollo Indígena (LDI).

Existen ciertos aspectos a destacar respecto a la denominación del concepto de “pueblos indígenas” desde la legislación nacional y la internacional. En esta última se utiliza dicha denominación (Convenio 169), mientras que en la LDI se usa la de “etnias originarias”. El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio reconoce el uso de este último término como un error, así como también el de “poblaciones”; el correcto corresponde al que proviene de la legislación internacional que es el de “pueblos originarios” o “pueblos indígenas”<sup>3</sup>. Encontramos el uso de esta forma, por ejemplo, en el Convenio 169 de la OIT, en la OEA y la Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas, y en la ONU con la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas<sup>4</sup>. Sin embargo, si vamos a la redacción del Artículo n°1 de la LDI veremos que:

*“La Comisión, a pesar de reconocer la existencia de ciertas culturas de origen (sic) diferente en nuestro país, que, no obstante, ha servido para la formación de nuestra cultura nacional, acordó, en forma unánime, acoger los planteamientos antes formulados reemplazando la utilización de la expresión “pueblos indígenas” por la expresión “etnias indígenas”, que recoge cabalmente las ideas que fundamentan la iniciativa.”<sup>5</sup>*

<sup>2</sup> Ley N° 21.151.

<sup>3</sup> Ministerio de Cultura, las Artes y el Patrimonio”. (s/f). Recomendaciones para nombrar y escribir sobre los pueblos indígenas y sus lenguas, p.1-8.

<sup>4</sup> Informe de Comisión (2006). Propuesta para la Generación Participativa de una Política Indígena Urbana. Comisión Asesora. Chile.

<sup>5</sup> Biblioteca del Congreso Nacional. (2018). Historia del Artículo 1° de la Ley N° 19.253 Reconocimiento de pueblos indígenas. Disponible en: <http://bcn.cl/3cgpX> (abril, 2023).

Bajo esta mirada, el cumplir con los requisitos para ser reconocido en calidad de pueblo indígena por el derecho internacional no otorga el reconocimiento en la legalidad chilena.

Para este documento utilizaremos el concepto de “Pueblo Originario/Indígena” que se ancla en el derecho internacional y que reconoce su existencia de forma previa al Estado de Chile. En este sentido se entiende como tal:

*“... por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas” (art. 1.1. b).<sup>6</sup>*

Es decir, donde se les reconoce por ser descendientes de quienes habitaban en el territorio en períodos previos a la colonización y que han conservado sus manifestaciones culturales, de forma total o parcial, lo que los diferencia del resto de los grupos humanos en el país, independiente de si son reconocidos por el Estado chileno.

### **Pueblo Colla**

De acuerdo con las investigaciones antropológicas en Chile<sup>7</sup> uno de los primeros textos que aportó información sobre los collas en el país es el de C. Rojas sobre *el mundo mágico de los collas* (1976). Aún así, al revisar la bibliografía, su visibilización habría sido escasa hasta el reconocimiento por la Ley Indígena en los años 90; es recién aquí que se comienzan a llevar a cabo investigaciones y trabajos para acercarse a su conocimiento. Esto ha influido en su valoración externa e incluso en cuestionamientos respecto a su veracidad, así como en conflictos identitarios dentro del mismo.

Al leer las fuentes de historia publicadas en Chile vemos que los identifican como una etnia reciente, con sus primeros rastros a fines del siglo XIX en las zonas del desierto y las cordilleras en la región de Atacama, quienes habrían llegado desde Argentina (por el noroeste) y Bolivia (por el sur), conformándose como una mixtura de distintas etnias.

Respecto a estas miradas es importante tener en cuenta la tradición de movilidad e intercambios que se detenta en la cultura colla, tanto en las fuentes secundarias elaboradas desde alrededor de los años 70, así como en los testimonios y relatos directos que revisamos en el presente informe.

Llama la atención la diversidad de teorías respecto al origen de este grupo. Ejemplo de ello es lo que algunos autores plantean respecto a la llegada de los collas a Chile como una continuación del Imperio Colla del lago Titicaca. Dicho imperio tendría un origen preincaico en Tiwanaku en Bolivia (1000-1100 d.C). Para el año 1470 y luego de una rebelión, los collas habrían sido trasladados en parte hacia Argentina, en parte a Bolivia. Después de unas décadas se moverían desde allí hacia Chile, alrededor del año 1870.<sup>8</sup>

---

<sup>6</sup> Convenio 169 de la OIT.

<sup>7</sup> Quiroz y Jeria (2010) Boletín del Museo Regional de Atacama, Año 01, N° 1. 2010. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. 25-43.

<sup>8</sup> Thomson, C. (Los Collas. Extracto de Seminario: Los Pueblos Aborígenes de Chile Contemporáneo. (s/f) [www2.udec.cl/~etellez/los%20collas.doc](http://www2.udec.cl/~etellez/los%20collas.doc)

Molina (2002) expresa que:

*“...se puede decir que los collas surgen como categoría étnica producto de la síntesis de distintas poblaciones indígenas originarias y de otras trasladadas durante la ocupación Inka y el tiempo colonial, y de las migraciones en el periodo republicano, en especial, desde Bolivia. Colla, como denominación, dará cuenta de la identidad indígena de lo originario y en algunas etapas de la historia de lo subordinado, pero también de lo peligroso para los poderes locales, cuando los indígenas inician procesos de reivindicación y defensas de sus derechos de tierra.”*<sup>9</sup>

Existen otras miradas en donde el pueblo colla de Chile no tendría relación alguna con el lago Titicaca, sino que corresponde a un mestizaje de algunas etnias de la puna de Atacama que interactuaron y se desplazaron en conjunto en los períodos de la colonia y la república.<sup>10</sup>

Como vemos, el registro de estos antecedentes así como los orígenes del pueblo aún son relativos e incluso contradictorios. En Chile no se cuenta con un respaldo de investigaciones exhaustivas que puedan definir estos asuntos de manera más asertiva lo cual hasta el día de hoy representa una inquietud para sus miembros y las relaciones que mantienen entre ellos y con otras entidades a nivel nacional, así como en su valoración y calidad de pueblo originario. Por ende, este es un proceso que se puede considerar abierto y que requiere de más estudios desde la especificidad de su desarrollo como grupo indígena.

### **Comunidades Urbanas y Rurales**

De acuerdo con la Ley 19.253 se entiende por comunidad indígena:

*“(...) toda agrupación de personas pertenecientes a una misma etnia indígena y que se encuentren en una o más de las siguientes situaciones: a) Provengan de un mismo tronco familiar; b) Reconozcan una jefatura tradicional; c) Posean o hayan poseído tierras indígenas en común, y d) Provengan de un mismo poblado antiguo”. (Artículo 9°)*

Las comunidades urbanas corresponden a aquellos miembros de pueblos originarios que reúnan los requisitos del artículo 2° de la Ley y que residen de forma permanente o temporal en algún área urbana; esto puede haber sucedido a partir de sus ascendientes o a los actuales.

De acuerdo con Aravena<sup>11</sup> para los Censos del año 1992 y 2002 más de un tercio de la población originaria se encontraba habitando alguna zona urbana, lo cual activó la producción de investigaciones respecto al tema en Chile pero estas han sido enfocadas principalmente hacia en las regiones Metropolitana y de la Araucanía.

<sup>9</sup> Molina, R. (2002). Informe de Verdad Histórica. p.10.

<sup>10</sup> id. (2014). Marcas Memorables en los Relatos Collas De Atacama. Chungará (Arica), 46(4), 669-680. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562014000400009>

<sup>11</sup> Aravena, A. (2014) « Identidad indígena en Chile en contexto de migración, urbanización y globalización », Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM [En ligne], 27 | mis en ligne le 25 juin 2014, consulté le 15 mars 2024. URL : <http://journals.openedition.org/alhim/4942> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/alhim.4942>

La ley indígena se encarga de promover el desarrollo de las comunidades y de proteger sus tierras, sin embargo, el tratamiento en su calidad de comunidad rural es distinto al de comunidad urbana. Así es como dependiendo de si cabe en una u otra categoría, se obtienen o no ciertos derechos y beneficios legales:

*“En este sentido se pueden distinguir algunas diferencias legales en lo relativo a las instancias de participación indígena, los derechos de las personas jurídicas reconocidas, la protección, ampliación de las tierras indígenas y en la conceptualización del “etnodesarrollo” indígena”*<sup>12</sup>

Como se explica en la cita las aplicaciones legales resultan en forma diferenciada dependiendo al tipo de comunidad al que se pertenezca; por ejemplo, los presupuestos desde CONADI son mayores para la ruralidad, otros proyectos como Orígenes no incluyen a las comunidades urbanas, y la Ley Indígena promueve el desarrollo rural pero en las comunidades urbanas su tratamiento legal es clasificado como “marginal”. Siguiendo con esto y en materia de políticas públicas:

*“ (...) de los países americanos se orientaron casi en su totalidad a la cuestión indígena en tierras originarias, dejando de lado a este importante actor social que sin embargo ha venido formando parte de la mayoría de las propuestas reivindicativas de los indígenas hasta hoy. Al parecer los modelos ideológicos imperantes en términos de relaciones interétnicas que implicaban que el indio era una categoría en transición, como así mismo el esencialismo en la concepción de que el indígena estaba atado a la tierra, fueron los que predominaron al definir las políticas públicas indígenas”*.<sup>13</sup>

Lo anterior no quiere decir que los actores indígenas urbanos no mantengan una relación con sus tierras de origen, sin embargo, estos se encuentran insertos en condiciones de vida en la urbanidad que se tienden a discriminar e invisibilizar desde afuera; esto requiere llevar la atención a, por ejemplo, temas como la capacidad de optar a beneficios, a la recepción de recursos o a la participación en procesos que sí incluyen, en cambio, a quienes habitan hoy la ruralidad. En dichos casos se requiere de una personalidad jurídica que en las comunidades urbanas puede ser otorgado a través de la figura de las “asociaciones”, mientras que para la ruralidad se utiliza la instancia de las “comunidades”. Esta última es entendida como el “sistema originario” o “tradicional”, a diferencia de la asociación que sería un sistema creado para poder atender a la necesidad del indígena que llegó a habitar la urbanidad expresamente.

En este sentido y respecto a las diferenciaciones que aquí hemos expresado, para el momento en el que se redactó la ley indígena no existía la noción de que este pudiera habitar en la urbanidad, en un imaginario que sólo los identificaba de manera esencialista en un contexto rural y/o campesino. Esto pone en evidencia la desinformación a la hora de la creación de dicho cuerpo legal y el paradigma que dominaba en el momento, el cual no integraba a lo indígena y sus otras visiones. Sabemos que incluso antes de la colonización las ciudades ya existían y sus habitantes también. La visión de lo indígena como un sujeto anclado a la ruralidad es eso, una visión que aún no integra los procesos de desarrollo e identitarios que han vivido a lo largo de su historia en el país.

<sup>12</sup> Valenzuela, R. (2003). Inequidad, ciudadanía y pueblos indígenas en Chile. Serie Políticas Sociales. División de Desarrollo Social. Naciones Unidas. CEPAL, Chile, p.36.

<sup>13</sup> Informe de Comisión (2006). Propuesta para la Generación Participativa de una Política Indígena Urbana. Comisión Asesora. Chile. p.17.

La diferenciación de las categorías urbano y rural no sólo implica consecuencias en materias más prácticas como aquí hemos expresado, sino también respecto a su identidad que está en un constante dinamismo y recreación a partir de los procesos que han discriminado entre lo que es ser un “indígena urbano” y un “indígena rural”, cuando ambos actores corresponden al “ser indígena”. Estas dicotomías tienen su origen en una visión colonizante y en un intento por categorizar a grupos humanos en una forma que invisibiliza las historias de emplazamiento y desplazamiento a lo largo del territorio y que bajo la creación de instancias formales “tradicionales” como las comunidades perpetúa un imaginario que en la realidad carece de este tipo de límites.

En el informe presentamos en primera instancia las marcas de emplazamiento y desplazamiento que se han escrito por las fuentes secundarias oficiales. Luego hacemos una comparación respecto a esto mismo con la información relevada por los participantes de las entrevistas, viendo los puntos de encuentro y los contrastes. A continuación presentamos los elementos que hacen que una categoría sea categorizada como “urbana” desde la legalidad y el análisis de su coherencia respectiva con las marcas y movimientos vividos por los participantes. Para finalizar expresamos brevemente una serie de reflexiones y recomendaciones en torno a las temáticas presentadas.

La viabilidad y duración de este informe está sujeta a cualquier cambio que ocurra respecto a las categorías y delimitaciones que aquí son mencionadas.

## Metodología

El informe cuenta con un enfoque cualitativo privilegiando la profundidad y la riqueza de los datos, así como el abordaje etnográfico. Se realizó la recopilación de fuentes primarias a partir de un trabajo de campo que constó de visitas a terreno, entrevistas en profundidad y observación no-participante.

Se utilizó la entrevista en profundidad guiando de forma intencionada la temática a tratar pero sin delimitar con una estructura previa; esto ofrece una apertura para la conversación en una relación más horizontal y con preguntas que van surgiendo en el transcurso.

Respecto a la observación no-participante esta se dio de forma natural ya que en ninguna de las visitas se llevó a cabo alguna actividad más que las entrevistas y el reconocimiento del territorio de forma directa. El registro se llevó a cabo con una grabadora de voz, cámara fotográfica y el cuaderno de campo.

También se utilizaron fuentes secundarias para levantar los datos relevantes y la bibliografía complementaria como antecedentes de la temática.

El levantamiento de la información se dio en la campaña de terreno en la comuna de Copiapó, en los sectores de las comunidades involucradas, siendo acompañados por sus miembros. Las visitas se efectuaron entre los meses de septiembre y octubre del año 2023, contando un total de 4, donde se aplicaron las técnicas de recolección de información señaladas. Los datos se produjeron con miembros directos de las comunidades entre los cuales participaron 14 personas (Tabla 1).

La sistematización de los datos se llevó a cabo mediante el catastro de las entrevistas realizadas, en base a comunidad (1), género (2), ocupación (3) y edad (4). El ordenamiento de las transcripciones de las entrevistas se hizo a partir de una serie de códigos ligados a los ejes temáticos de la investigación.

**Tabla 1: Participantes de las entrevistas y su comunidad**

<b>Género</b>	<b>Comunidad</b>
Mujer	Colla Finca del Chañar Quebrada Carrizalillo.
Mujer	Colla Flora Normilla.
Hombre	Comunidad Indígena Colla Monte Amargo.
Mujer	Comunidad Indígena Colla Monte Amargo.
Hombre	Comunidad Indígena Colla Monte Amargo.
Mujer	Colla Ayllupura.
Mujer	Persona natural.
Mujer	Persona natural.
Hombre	Persona natural.
Hombre	Colla Flora Normilla.
Hombre	Colla Finca del Chañar Quebrada Carrizalillo.
Mujer	Colla Finca del Chañar Quebrada Carrizalillo.
Hombre	Colla Finca del Chañar Quebrada Carrizalillo.
Hombre	Colla Ayllu Pura.

**Registro de las comunidades de los participantes**

(1)

Región: Atacama

Comuna: Copiapó

Nombre de la comunidad: Comunidad Colla Ayllupura

Dirección/Sector: Kilómetro 9 Llanos de la Liebre, San Pedro/ Calle Ollantay 783 Llanos 2/  
Sector Urbano

N° de registro: 310055

N° de miembros: 49

Fecha de constitución: 2017

E-mail: sandraprojas@gmail.com

(2)

Región: Atacama

Comuna: Copiapó

Nombre de la comunidad: Comunidad Indígena Colla Finca del Chañar Quebrada Carrizalillo

Dirección/Sector: Quebrada El Chañar Sector Quebrada Carrizalillo

N° de registro: 117

N° de miembros: 30

Fecha de constitución: 2010

E-mail: fincaelchanar@hotmail.com

(3)

Región: Atacama

Comuna: Copiapó

Nombre de la comunidad: Comunidad Colla Flora Normilla

Dirección/Sector: Sector Rural de Piedra Colgada

N° de registro: 310033

N° de miembros: 19

Fecha de constitución: 2016

E-mail: isa67.godoy@gmail.com

(4)

Región: Atacama

Comuna: Copiapó

Nombre de la comunidad: Comunidad Indígena Colla Monte Amargo

Dirección/Sector: Sector Rural Monte Amargo

N° de registro: 30204030

N° de miembros: 10

Fecha de constitución: 2014

E-mail: c.monteamargo@gmail.com

## Resultados

### El emplazamiento y el desplazamiento colla desde la historia oficial

A continuación revisaremos las marcas sobre los principales movimientos del pueblo colla que han sido documentados por las fuentes secundarias desde la oficialidad. No ahondaremos en la descripción de ellas ya que los objetivos del presente informe son otros y si se desea conocer sobre ellos en mayor profundidad se puede consultar la bibliografía en las notas a pie de página.

Las fuentes secundarias en Chile se refieren al reconocimiento legal de los indígenas collas como una sorpresa, principalmente porque hasta el momento no existían estudios ni investigaciones realizadas en torno a ellos, a diferencia de los otros pueblos originarios en el país.<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Quiroz y Jeria (2010) Boletín del Museo Regional de Atacama, Año 01, N° 1. 2010. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. 25-43.

Las referencias al rastrear el origen de los collas remiten inmediatamente a lo que hoy es Bolivia. La investigadora Bouysse-Cassagne (1991), quien realizó el rastreo del vocablo de la palabra colla llegando hacia atrás en el tiempo ha escrito sobre ellos y trazado hasta el período de Tiwanaku, a los bordes del lago Titicaca (400-1.000 d.C).

De acuerdo con la autora, los collas de este período presentan correspondencias con diferentes culturas, como la Pucará, Tiwanaku y Hatuncolla<sup>15</sup>, las cuales estuvieron presentes en su desarrollo en torno al lago en diferentes momentos. Esto indica que los collas pudieron contarse entre los habitantes más antiguos asociados al Titicaca, además atribuyendo posibles relaciones en su génesis con algunos pueblos amazónicos con quienes presentan aspectos culturales en común. En Tiwanaku los collas tuvieron su auge hacia los siglos VII y VIII.

Otro de los datos que aparece referente a su origen ocurre siglos más tarde cuando pueblos provenientes de otras tierras, a raíz de las intenciones de expansión del imperio incaico, llegaron a ocupar algunos de los sitios a los bordes del mismo lago Titicaca, lo que fue generando cambios progresivos a nivel cultural y estructural debido al encuentro de diferentes etnias. En este período llama la atención que la literatura destaca a los collas como los habitantes más poderosos, que estaban “asentados en la Meseta del Collao, en el borde norte y este del Titicaca”. Así, Bouysse-Cassagne se refiere a ellos como una de las culturas más antiguas del mundo andino y como el último bastión de Tiwanaku entre aquellos que habían estado emparentados en torno al lago, que además enfrentaron a aymaras e incas en la resistencia por la invasión del territorio. Para cuando los incas logran instalarse en este sector lacustre “la consecuencia para los habitantes del Collao fue la muerte, la ocupación y el destierro”; llegaron colonos provenientes de otras tierras lo que volvió a generar la mixtura entre las etnias en la Meseta del Collao, contando entre ellas a aymaras, quechuas y puquinas. De los antiguos habitantes collas, algunos de ellos se quedaron, ahora asimilando el imperio, otros fueron asesinados y los otros migraron hacia nuevas regiones, como indica la cita.

Otro de los datos que aparece referente a su origen ocurre siglos más tarde cuando pueblos provenientes de otras tierras, a raíz de las intenciones de expansión del imperio incaico, llegaron a ocupar algunos de los sitios a los bordes del mismo lago Titicaca, lo que fue generando cambios progresivos a nivel cultural y estructural debido al encuentro de diferentes etnias. En este período llama la atención que la literatura destaca a los collas como los habitantes más poderosos, que estaban “asentados en la Meseta del Collao, en el borde norte y este del Titicaca”<sup>16</sup>. Así, Bouysse-Cassagne se refiere a ellos como una de las culturas más antiguas del mundo andino y como el último bastión de Tiwanaku entre aquellos que habían estado emparentados en torno al lago, que además enfrentaron a aymaras e incas en la resistencia por la invasión del territorio. Para cuando los incas logran instalarse en este sector lacustre “la consecuencia para los habitantes del Collao fue la muerte, la ocupación y el destierro”<sup>17</sup>; llegaron colonos provenientes de otras tierras lo que volvió a generar la mixtura entre las etnias en la Meseta del Collao, contando entre ellas a aymaras, quechuas y puquinas. De los antiguos habitantes collas, algunos de ellos se quedaron, ahora asimilando el imperio, otros fueron asesinados y los otros migraron hacia nuevas regiones, como indica la cita.

<sup>15</sup> Bouysse-Cassagne, T. (1991). Poblaciones humanas antiguas y actuales. En El Lago Titicaca: síntesis del conocimiento limnológico actual, Claude Dejoux, André Iltis editores. ORSTOM-HISBOL. La Paz, Bolivia.

<sup>16</sup> Arkush (2009) en Estudio Diagnóstico del Pueblo Colla (2011). Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Centro de Investigación Social Multidisciplinario. Chile.

<sup>17</sup> Estudio Diagnóstico del Pueblo Colla (2011). Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Centro de Investigación Social Multidisciplinario. Chile.

La relación entre el reinado colla del lago Titicaca y los collas como pueblo originario en Chile que aparece en las fuentes mencionadas ha sido desmentida por algunos investigadores debido a factores que los indican como una etnia reciente en el país, sin embargo, su reconocimiento es el que sí podemos afirmar que es tardío, ya que como se expuso más arriba, las investigaciones en profundidad sobre su génesis y presencia en Chile son escasas. Es así que en la *Guía Colla* del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2012) se señala que “*esta asociación no es sustentable, debido a que los colla es una etnocategoría surgida en los últimos siglos*”<sup>18</sup>; en donde se asume que el reino colla en los bordes del Titicaca corresponde a un grupo distinto a este. Sin embargo, dicha teoría y relación también aparece en el *Estudio Diagnóstico del Pueblo Colla* (2011) del mismo Consejo Nacional. Así en dicho estudio se cuenta que:

*“Quizás por la importancia que tuvo para los incas demostrar su propia conexión con los orígenes de la vida en el mundo andino, y porque el mito ubicaba el origen en las islas del Titicaca, el Tawantinsuyu incorporó una serie de elementos culturales de los Colla. Se asimilaron creencias y divinidades, técnicas, elementos arquitectónicos, y una lógica de organización del territorio”*.<sup>19</sup>

Sobre que “colla” es una categoría étnica que se relevó recientemente en Chile, recordemos que el hecho de incorporar a este grupo dentro de la Ley Indígena no asegura la investigación exhaustiva sobre su origen, que ha sido uno de los puntos más señalados por los participantes, así también como por las fuentes secundarias consultadas con una mirada crítica sobre el proceso. Además, la inscripción en un marco legal nacional que tuvo y tiene dificultades para acceder a una mirada integral del desarrollo del grupo, puede dejar de lado los cursos, en este caso de los collas, que conformaron una etnia en base a la mixtura en distintos momentos de la biografía de un pueblo, y las prácticas de movilidad de trashumancia transitando por diferentes territorios. El sistema en cambio, adjudica un territorio delimitado y una conceptualización cerrada para estos procesos vivos, porque los pueblos originarios están compuestos por personas, que aún no tienen fin. De ello ha derivado el conocimiento sesgado de los ancestros de este territorio y de sus descendientes; la denominación es hecha por agentes externos al grupo humano, lo que habla más de “lo que yo veo sobre el otro”, en lugar de que el otro pueda contar su propia historia.

Sobre otras referencias en torno al período incaico, aparece también el nombramiento del “Collasuyo”, uno de los cuatro cuadrantes del Imperio, rescatando el uso de la palabra “colla” y que también se utilizó para señalar en algunos casos al jefe de un grupo, el “colla capac” quien era el señor de un territorio y que lo vincula hacia atrás con la cultura Tiwanaku.

Más tarde se les identifica en movimientos de diferentes grupos indígenas que van desde Bolivia hacia los sectores de la puna del noroeste argentino, al sur de Bolivia y al norte de Chile; este circuito es conocido como “área circumpuneña”. Por aquí se desplazaron desde la época prehispánica así como en los siglos posteriores. El hábitat que se les atribuyó es en las quebradas y las cordilleras del área mencionada, lo cual está documentado desde alrededor de los siglos XV y XVI, donde ya para ese entonces manifestaban una identidad andina, cultural y étnica común: “*Surgirían, como categoría étnica, producto de la síntesis de distintas poblaciones indígenas originarias y de otras trasladadas durante la ocupación Inca y el tiempo colonial y de las migraciones en el período republicano, en especial desde Bolivia*”<sup>20</sup>

<sup>18</sup> Conociendo a la Cultura Colla (2012). Turismo Cultural. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Publicaciones Cultura. Santiago, Chile. p. 22.

<sup>19</sup> Estudio Diagnóstico del Pueblo Colla (2011). Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Centro de Investigación Social Multidisciplinario. Chile. p.33.

<sup>20</sup> Conociendo a la Cultura Colla (2012). Turismo Cultural. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Publicaciones Cultura. Santiago, Chile. p.

Se describe su cualidad de trashumantes y las dinámicas de interacción e interrelación con los otros grupos humanos que estaban a lo largo del área circumpuneña, intercambiando entre ellos recursos y productos. Esta área habría servido tanto para el desplazamiento como el asentamiento de grupos que venían de diferentes regiones. Por aquí se trasladaron en las distintas estaciones, por sus estratos y zonas ecológicas, estableciendo además interrelaciones políticas, sociales y económicas, así como lazos de parentesco entre ellos, conformando esta cultura andina con una identidad heterogénea en su origen, pero con relaciones que se fueron consolidando y homogeneizando a lo largo de su desarrollo en el tiempo.

Más adelante en la historia, con la acción de la invasión española, las actividades tradicionales que aquellos grupos andinos practicaban se vieron afectadas por los distintos sucesos que tomaron lugar, viviendo grandes transformaciones en el proceso de identificación étnica. Se comenzaron a recoger las nuevas actividades impuestas para poder ingresar a un nuevo sistema; la forma de sus vínculos también se ve modificada por estos nuevos mecanismos.

Ya para el período colonial la arriería cobra importancia como una de las actividades en las que los collas se desempeñaron en gran parte:

*“Los arrieros adoptaron el uso de mulas para sus desplazamientos, los caravaneros siguieron usando llamas, y ambos movilizaban sus animales para transportar bienes de producción doméstica-artesanal, productos agrícolas propios y productos manufacturados o tecnológicos adquiridos en centros urbanos o mineros a uno y otro lado de la cordillera”.*<sup>21</sup>

Uno de los elementos más potentes aquí es la creación de las fronteras entre los territorios que antes eran de libre tránsito y que se vuelven una limitante para la tradición de la trashumancia. Las culturas del antigua área circumpuneña comenzaron a representar un problema debido a los constantes desplazamientos, y desde el sistema colonial se ejerció la presión para lograr su asentamiento de forma más permanente.

Para este período la documentación sobre los collas hace alusión a ellos en forma despectiva, refiriéndose a un grupo marginal.

*“En parte son miembros de las etnias humahuacas, chichas, atacamas, copayapus, diaguitas y otros grupos que habitaban el sub-área circumpuneña, comienzan a diferenciarse del resto del noroeste concentrándose en asentamientos dispersos en la zona de la Puna, la quebrada de Humahuaca y parte de los Valles Calchaquíes. Durante la colonia, en las sierras, la puna y el desierto, en las regiones áridas de Atacama, Tucumán, Catamarca, Jujuy, De toda esta zona provienen las familias que hoy habitan la cordillera y ciudades entre Copiapó y San Pedro de Atacama”.*<sup>22</sup>

En el siglo XIX la palabra colla se utilizaba para nombrar a los indígenas que transitaban el área transcordillerana mencionada y que tenían características comunes, como la migración constante y periódica que se fundamentaba principalmente por la trashumancia pastoril y ganadera, y por el intercambio de productos entre los diferentes grupos que conformaban la región andina.

<sup>21</sup> Molina (2007) en Estudio Diagnóstico del Pueblo Colla (2011). Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Centro de Investigación Social Multidisciplinario. Chile. p.36.

<sup>22</sup> ibíd. p. 38.

Respecto a las migraciones en específico hacia la cordillera de Atacama, estas se encuentran documentadas recién para la segunda mitad del siglo XIX, desde Argentina y desde el norte por San Pedro de Atacama. Sin embargo, a pesar de que la documentación indica ese siglo, el antecedente de movilidad de aquellas culturas invita a pensar que el paso original habría tenido su primera data muchos siglos antes. Uno de los elementos que sostiene esta idea es el conocimiento que tenían del territorio de Atacama al momento de realizar las migraciones que se encuentran documentadas en aquel período y que difícilmente parecían ser los primeros intentos. Las fechas de estos testimonios se encuentran hacia fines del año 1870, identificando desplazamientos hacia el sur de la quebrada El Chaco, utilizando los pasos cordilleros del cerro San Francisco, León Muerto, Pircas Negras y El Chaco; y en Potrerillos para 1877. Otros datos señalan una llegada alternativa desde el Camino del Inca hacia el Salar de Atacama.<sup>23</sup>

Respecto a algunos factores que impulsaron el paso hacia Atacama, se cuenta la necesidad de tierras y el complejo acceso que tenían a ellas para sus prácticas ganaderas y de cultivo; también aparece el sometimiento de los indígenas luego de un levantamiento contra el ejército en Salta y Jujuy (1872-1875); la necesidad de acceder a otras fuentes de trabajo complementarias como la arriería y la minería; etc. En el sentido dichas necesidades el paisaje de la cordillera presentaba aspectos favorables para las prácticas tradicionales, así por ejemplo en los paisajes de vegas para la cría de animales, el pastoreo e incluso para algunos cultivos, la recolección y la caza.

Más adelante otras fechas migratorias coinciden para la Guerra del Pacífico con movimientos trazados desde Tinogasta y el Valle de Fiambalá. Con la guerra se crearon nuevos límites fronterizos que separaron al desierto de Atacama de la puna y del valle mencionado; para los años 1899 y 1901 se abocaron los territorios que antes conformaron una unidad, y quedaron separados nacionalmente marcando un gran hito en el movimiento de los grupos por el área circumpuneña, ya que de mantener relaciones *transcordilleranas* estas pasaron a ser *transfronterizas*; esto afectó las conexiones y los intercambios que habían sido parte de la cotidianidad de la vida en esta zona. Esta marca en el tiempo ha sido poco abordada por las investigaciones, a pesar de que es un punto de cambio profundo muy necesario para el entendimiento de la conformación de la identidad étnica colla. El que antes fue comprendida como un área en unidad, como un circuito trazado por las estaciones, los lazos humanos y las rutas de intercambio de productos y recursos, pasa a ser una fragmentación, así como también deben haberlo vivido los sujetos que allí se asentaban y desplazaban.

Podemos inferir entonces, que los estudios que se han acercado a estas realidades también han encarnado, de una u otra forma, la fragmentación vivida de aquel momento, con una mirada que está por su hecho limitada por las nuevas fronteras, físicas y psicológicas, que fueron enmarcadas en la esfera de cada nación.

Se modificaron las rutas que atañen al comercio y la minería lo cual provocó alteraciones en el desplazamiento por las rutas que eran conocidas y utilizadas para la arriería y las caravanas. En las fuentes se identifican tres rutas que eran utilizadas aún por los collas: una que pasaba por la cordillera desde los valles y la puna del noroeste argentino hacia San Pedro de Atacama, otra con la misma dirección pero a la altura de Copiapó, y la otra entre San Pedro de Atacama y Copiapó, en dirección desde el norte hacia el sur.<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> Estudio Diagnóstico del Pueblo Colla (2011). Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Centro de Investigación Social Multidisciplinario.

Chile. p.42.

<sup>24</sup> ibíd.

Se modificaron las rutas que atañen al comercio y la minería lo cual provocó alteraciones en el desplazamiento por las rutas que eran conocidas y utilizadas para la arriería y las caravanas. En las fuentes se identifican tres rutas que eran utilizadas aún por los collas: una que pasaba por la cordillera desde los valles y la puna del noroeste argentino hacia San Pedro de Atacama, otra con la misma dirección pero a la altura de Copiapó, y la otra entre San Pedro de Atacama y Copiapó, en dirección desde el norte hacia el sur.<sup>25</sup>

Para el siglo XX surgen complicaciones debido a la ocupación de algunas tierras por parte de la clase aristocrática, que eran las mismas por donde los collas practicaban trashumancia. Ciertas familias de esta clase hicieron reclamaciones sobre los derechos de propiedad privada en algunas de estas tierras y con la otorgación de este derecho se les exigió a los indígenas el pago correspondiente a un arriendo o su incorporación como inquilinos en la misma propiedad.

El ámbito minero se vio potenciado a partir del descubrimiento de algunos yacimientos de oro, cobre y plata, lo cual propició un aumento de la migración de collas hacia Atacama y Copiapó. Destaca también la explotación de bórax en los Salares de Maricunga y de Pedernales.

Con la llegada de las compañías mineras aparecen también los problemas ambientales, como la contaminación de vegas y aguadas, las cuales provocaron el traslado forzado de algunos individuos y sus familias o, por otro lado, la solicitud para ingresar a las mineras como trabajadores, generando nuevos cambios en la cotidianeidad del ser colla. En este proceso destaca la instalación de la Empresa Nacional de Minería (ENAMI) y la creación de vías ferroviarias y nuevas rutas pasando a través de zonas donde estaba instalada la vivienda de las personas. Así también se ve mermado el acceso al agua por su sobreexplotación y entubación destinada como recurso a las industrias. Sumado al agua, en este período también destaca la explotación de la leña como recurso natural destinado al comercio.

Otros hechos que aparecen en las fuentes secundarias y que destacan como marcas de desplazamiento y emplazamiento en la historia de los collas, son el año 1955 cuando Alfonso Prohens realiza a las familias la solicitud de los terrenos donde habitaban. En 1973 también, con el período dictatorial, las formas de economía practicadas por el pueblo sufren un cambio forzoso, entre ellas la ganadería caprina, la fabricación de carbón y la explotación de leña. Esto conllevó a nuevas migraciones con destino hacia las ciudades en búsqueda de otras formas de trabajo y subsistencia para lograr la integración, una vez más, en el nuevo sistema. Además de ello, en la cordillera se estableció el control militar, lo cual afectó directamente los pasos por las rutas de trashumancia que aún se podían utilizar.

En 1981 se creó el Código de Aguas y con ello su privatización. En el territorio comenzaron a instalarse más industrias agrícolas y mineras extranjeras, con lo que los problemas ambientales vieron su continuidad y aumento, afectando aún más la escasez del agua, y por ende, a las actividades agrícolas y ganaderas de las familias que aún las mantenían, viéndose privados tanto de los movimientos en el territorio como de las actividades que podían realizar dentro de él.

Todos los hechos aquí comentados corresponden a lo que Molina (2014) identifica como *marcas memorables*, entendidas como los acontecimientos que marcan un antes y un después en el transcurso del tiempo de la vida de una o varias personas, son “*inflexiones en la vida cotidiana que han transfigurado su devenir y develan la complejidad de la trayectoria social de los collas en Atacama*”<sup>26</sup>, dando cuenta de los procesos que, más allá de las fechas y los hechos, han incidido en la comprensión del devenir y de los drásticos cambios que han experimentado a lo largo de los diferentes períodos de su historia como pueblo originario.

<sup>25</sup> Molina, R. (2014). Marcas Memorables en los Relatos Collas de Atacama. Chungara, Revista de Antropología Chilena.

Volumen 46, N° 4.p. 670.

Para la incorporación de los pueblos a la Ley Indígena desde el Estado-nación se hizo el esfuerzo por hacer de ellos colectividades con límites geográficos y culturales bien definidos para así ser más “accesibles” en la comprensión social de las otras personas, velando por su “integración” a la cultura dominante y a su jurisdicción<sup>26</sup>; es así como la disciplina antropológica utilizó fronteras simbólicas para identificar a aquellos grupos a lo largo del territorio nacional y nombrarlos de una forma determinada, incluso a veces sin realizar investigaciones exhaustivas sobre ellos, como es el caso de los collas, donde hasta el día de hoy son escasos los trabajos elaborados en detalle, ya sea desde disciplinas como la aquí mencionada, la historia y/o la arqueología.

*“Muchas veces estos argumentos fueron formulados sin considerar la movilidad, las relaciones sociales a distancias y los procesos históricos ocurridos en estos territorios. En algunos análisis de este tipo se pueden reconocer ciertos esencialismos y la influencia de un pensamiento fracturado por el peso de las fronteras nacionales” (Molina, 2008).<sup>27</sup>*

Estos elementos mencionados en la cita se encuentran en la historia registrada de manera oficial sobre los movimientos del pueblo colla. En este sentido, la creación de su etnicidad se ha dado a partir de agentes externos que en su momento contaban con poca información respecto a los orígenes y procesos vividos por el pueblo, haciendo a un lado la capacidad de autoidentificación y la autonomía que podría haber surgido desde los mismos sujetos, contando con una mirada más holística de estos procesos. Ello ha afectado en la valoración de su etnicidad, tanto dentro del mismo grupo colla, como en la visión externa que los otros tienen de ellos; en la identidad social cobra relevancia la mirada y la identidad que es atribuida por *los otros* que están en interrelación *con ellos* en el contexto de una identidad colectiva nacional, e incluso global. A lo largo del relato hemos podido apreciar que la etnicidad de un pueblo nunca es estática ni puede quedar definida ni plasmada en los textos de historia, sino que es un fenómeno humano y social que se encuentra en constante transformación y devenir, especialmente en casos como el del pueblo consultado, donde aún queda por dilucidar gran parte de su historia temprana. La etnogénesis en este sentido, corresponde al origen de los pueblos y a los procesos de autoreconocimiento que se viven, que van marcando una diferenciación de los otros y a la vez una forma de relacionarse a lo largo del tiempo. La mirada y la relación con los otros son formas de contacto intercultural que invitan a una reafirmación étnica a partir de los encuentros, que ayudan a la conformación identitaria que es a la vez individual dentro del pueblo y colectiva.

Una de las mayores inquietudes de las personas collas que fueron entrevistadas es la versión que se ha publicado de manera oficial respecto a los orígenes de su cultura y que data su entrada en el país recién para el 1900, además de la falta de una cronología estudiada y definitiva. Esto ha incidido directamente en su identificación étnica ya que estas versiones no tomaron en cuenta las subjetividades y variables del sujeto de estudio, como por ejemplo, el hecho de que se trata de una cultura trashumante que comenzó su conformación mucho antes del establecimiento de las fronteras nacionales.

---

<sup>26</sup> id. (2008). Presencia y Asentamientos Collas en el Desierto de Atacama En: Actas del II Encuentro de Historia Comunal “Reflexionando sobre el pasado de la Frontera Norte de Chile, la Provincia de Chañaral”. Diego de Almagro. 2008. p. 63-78.

<sup>27</sup> ibid.

## El emplazamiento y el desplazamiento colla desde los participantes

Además de las fuentes secundarias oficiales, la conformación identitaria étnica de los collas ha sido marcada por los testimonios cercanos de otras personas del mismo pueblo, de los relatos que crecieron escuchando y las vivencias que ellos mismos han tenido; a veces estas miradas chocan generando contradicción e inquietudes en lo que refiere a su autoreconocimiento.

Al consultar por su origen, los participantes señalaron la teoría que existe de la relación entre los collas de hoy y el reinado de Tiwanaku, que es la misma que varias fuentes en Chile han desmentido. Nos cuentan sobre la presencia de su pueblo en el lago Titicaca para la llegada de los incas y de las posibles rutas migratorias que habrían transitado a partir de este evento, aludiendo al Qhapaq Ñan o Camino del Inca, que pasa por lo que hoy es Copiapó.

Dicen que una de las opciones que puede explicar su llegada a Atacama es la migración natural por las constantes guerras que había entre los señoríos aymaras de aquel período, como lupacas y collas, y además otras migraciones que se habrían dado a partir de la invasión inca hacia los sectores del norte de Chile, hoy Arica e Iquique, y hacia el otro lado de la cordillera a lo que hoy es Argentina. La otra opción que identifican es que a la llegada de los incas, los collas asumieron el poder junto con los otros señoríos que ya estaban siendo tomados en sus filas, a pesar de aquella absorción y de tener que reconocerse como parte del imperio el pueblo colla continuó teniendo conciencia de su autodenominación y cultura; así cuando el inca decide continuar expandiéndose lo hizo con personas de este señorío dentro de sus filas, quienes pueden haber migrado hasta lo que hoy es Chile y específicamente Copiapó. Siguiendo con ello, su llegada derivó en una mezcla entre los indígenas copiapoe que eran uno de los pueblos originarios presentes en ese tiempo en el territorio y los incas que incluían a collas dentro de sus expansiones. Para el caso de Argentina la mezcla se habría dado con el pueblo diaguita.

Algunos de los elementos que les hacen creer esta teoría son los vestigios arqueológicos, como las chullpas por ejemplo, que son artículos mortuorios que en Perú y Bolivia han sido señaladas como collas y que han sido encontradas también en Arica e Iquique pero aquí son identificadas parte del pueblo aymara. Sobre esto, se refieren a su absorción por parte de los señoríos aymaras durante la invasión inca y que quizás por ello, al pertenecer a los señoríos con el nombre de aymara se atribuyen los restos a este pueblo en Chile. Otro elemento que se menciona es el nombre de “Collasuyo” como uno de los suyos del Imperio Inca y aluden a que habría sido nombrado de tal forma como una señal de respeto hacia los collas, aludiendo a que de todos los pueblos de los señoríos aymaras que fueron absorbidos, el más grande era el colla; sobre esto una de las entrevistadas nos cuenta: *“Una sola vez yo he escuchado a un mapuche decir “quédense todos callados porque aquí somos todos collas porque este es el Collasuyo, están los colla-diaguita, los colla-aymara”;* entonces es más fácil ningunear a un pueblo y decir que es casualidad”<sup>28</sup>. La misma persona nos cuenta que los vestigios que existen desde el período inca en la región dan cuenta de la entrada de su pueblo, que habría ingresado bajo el imperio adoptando el nombre inca, pero siendo conscientes de su identidad. Además, existen sectores metalúrgicos, como el palacio incaico en el sector de Viña del Cerro, que es reconocido como el centro metalúrgico más grande, y así otros lugares más. Algunos recuerdos que los participantes asocian a lo indígena se refieren al uso de palabras quechuas o a ciertos actos rituales, como hacer pagos a la tierra en un cerro particular los fines de semana, por ejemplo, hechos que durante su infancia tomaban sin mayor entendimiento pero que con el paso del tiempo asociaron a las prácticas tradicionales.

<sup>28</sup> Entrevista a integrante de la Comunidad Colla Flora Normilla.



Fotografía por Paulina Hidalgo

Sector de Viña del Cerro. Fotografía tomada durante las campañas de terreno. Octubre, 2023.

Los participantes identifican estos elementos como registros de la llegada temprana de los collas en Chile, ingresando como parte de los incas y que se asentaron en la provincia, en comparación con la fecha que las fuentes de texto oficial muestran. Como el imperio incaico incorporó aspectos de los pueblos que absorbía, los entrevistados inferen que en el sector hay muchas cosas que provienen de una mezcla de las culturas inca y colla, pero que desde la oficialidad sólo se han atribuido a la primera. Uno de los problemas que esto ha generado es que en el material de los museos de Copiapó se pueden encontrar atribuciones a la cultura de los copiapoes, las ánimas, diaguitas e incas; sin embargo, del pueblo colla no hay nada. Las participantes comentan que a partir de diferentes conversaciones mantenidas con el director se les ha dicho que “*los collas no existen*”, que fueron posteriores y que en el museo no existe un espacio que pueda ser habilitado para su cultura.

*“(...)por eso para nosotros es tan trascendental que se cuente la historia no en base a los dichos de personas que eran ignorantes en ese momento y que se siga repitiendo la misma versión que es más cómoda, a que se haga un real estudio de la migración del pueblo colla que puede haber sido previa al incanato o de la mano de los incas”.<sup>29</sup>*

<sup>29</sup> Entrevista a integrante de la Comunidad Colla Finca del Chañar Quebrada Carrizalillo.



Punta de flecha encontrada por miembros de la Comunidad Colla Finca del Chañar Quebrada Carrizalillo. Fotografía tomada durante las campañas de terreno. Octubre, 2023.

La mixtura étnica en el proceso de conformación se presenta como uno de los motivos para la dificultad de llevar un registro asertivo de las migraciones en el territorio nacional, ya que de acuerdo a lo que cuentan este habría tenido lugar en forma integrada a las expansiones del imperio inca en conjunto con otros grupos humanos. Al relevar cuestiones de este tipo que forman parte del proceso de etnogénesis, se tienen en cuenta las interacciones compartidas con los otros pueblos o grupos, así como los procesos sociales y el dinamismo experimentados, que muchas veces no es relevado por las disciplinas que en este caso estuvieron a cargo de la identificación y el reconocimiento legal de las culturas originarias en categorías estáticas, atrapadas en un marco de tiempo referencial que no se condice con la realidad.

Los participantes hacen memoria de los eventos que tuvieron lugar durante su infancia y que les daban guiños sobre su cultura a temprana edad de los cuales más adelante pudieron hacer una relación, recuerdos como el pastoreo, donde se trasladaban por meses junto con familiares mayores, lo cual más tarde supieron que se conocía con el nombre de trashumancia, por ejemplo.

Uno de los entrevistados<sup>30</sup> rememora el desplazamiento de sus ancestros por el Paso de San Francisco (en Argentina) hacia la década del 1700<sup>31</sup> donde se instalaron cerca de un río y más tarde se desplazaron al sector de Los Loros en el interior del valle, en la comuna de Tierra Amarilla. Por el lado del apellido Órdenes se reconoce como descendiente de la india Josefa Varas quien es la última persona hacia atrás en el tiempo que han podido identificar en el registro del árbol genealógico y que aparece nombrada como india legítima en las actas de nacimiento de la Iglesia<sup>32</sup>. Josefa tuvo una hija de nombre Juana Varas, cuya fecha de nacimiento está datada en el año 1715<sup>33</sup>, con quien nace el tronco familiar de los Órdenes. Por otro lado descienden del arriero Juan Godoy y Flora Normilla (cuyo nombre lleva la comunidad) quien también es reconocida como indígena y que habitaba en el pueblo de indios de San Fernando (1745) desde donde se trasladó hacia la precordillera recorriéndola casi en su totalidad. A esta rama de la familia se atribuye su vivienda en el cerro Pajonales y el descubrimiento del mineral de Chañarcillo, una mina de plata que representó un auge para el país en su momento. El entrevistado identifica el sector de Piedra Colgada (a 20 kilómetros aproximadamente al norte de Copiapó) donde su madre se crió, como un antiguo paso de los ancestros indígenas.

<sup>30</sup> Entrevista a integrante de la Comunidad Colla Flora Normilla.

<sup>31</sup> Del siglo XVIII, no XIX, como se ha registrado en las fuentes secundarias.

<sup>32</sup> Actas en la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. Investigación hecha por los participantes.

<sup>33</sup> Idem.

El pueblo de indios era el lugar que se ocupaba para marcar la separación entre la población indígena y la española; en el caso de Copiapó este se encontraba a las afueras de la ciudad. De aquí deriva la posibilidad de que al ser enviadas a San Fernando personas de diferentes etnias de los alrededores se hubieran mezclado. Las fuentes secundarias dan cuenta, por ejemplo, de apellidos que son tanto collas como diaguitas, así como tienen que haber existido copiapoes también<sup>34</sup>. Entre los participantes reconocen casi con total seguridad la mixtura entre estos últimos y los collas, sin embargo con la invasión española y la pérdida de los apellidos originales por la represión y la violencia, la historia se torna difusa. La inscripción de los indígenas sólo entraba en la categoría de “indio” pero sin dejar mayor información sobre su parentesco o ascendencia. Cuando los participantes comenzaron a hacer la búsqueda de su árbol genealógico asumieron que sus ancestros habían llegado en años posteriores de acuerdo con las fuentes secundarias, sin embargo, encontraron fechas en las actas con los años desde el 1700, *“ya al tener registro de la gente que proviene de acá del 1700 rompe completamente lo que te están diciendo”*<sup>35</sup>.

Con los testimonios hasta ahora mencionados podemos ver que la entrada que se indica en los textos de historia oficial se contradice con los relatos de los propios miembros. Las historias de los ancestros que fueron registradas en la memoria van hacia atrás hasta el año 1700 y existe la posibilidad de que las generaciones anteriores a las mayores de hoy tuvieran recuerdos de fechas incluso anteriores. En su calidad de antiguos trashumantes probablemente recorrieron el territorio hace mucho tiempo atrás, como una de las entrevistadas nos indica, una cosa es el tránsito y otra es el asentamiento.

Con la formación de los estados nacionales, el tránsito que se mantuvo por años por medio de intercambios y lazos se tuvo que asentar en un lugar definitivo por el que probablemente ya habían transitado antes.

*“Está la cordillera y habían familias acá y allá en Argentina y transitaban. Después se forman los Estados y se dividen pero son las mismas familias, pero allá al otro lado se les reconoce con cerámica, con todo, y esa misma cerámica es la que encuentran acá y dicen que es de otro pueblo, entonces es más fácil desconocer a un pueblo con un propósito: el propósito es el territorio y su riqueza”*<sup>36</sup>.

Para la llegada de los españoles comentan que algunos de los indígenas escaparon hacia la cordillera evitando ser capturados, sin embargo a otros se les apresó como mano de obra y sirvientes.

Como mencionamos más arriba, también se dio una pérdida de los apellidos originarios ya que algunos tuvieron que adoptar apellidos españoles. Así comentan el despojo de los ancestros de las tierras que habitaban y que tuvieron que entregar a los españoles, *“y después se fueron formando los fundos, los patrones de fundo, y ahí fueron acorralando a la gente, empleándola en los mismos campos, en una forma de esclavitud por la pobreza que existía”*<sup>37</sup>.

Reconocen con seguridad que hasta la generación de sus tatarabuelos habitaron en sectores de Copiapó emigrando desde la cordillera por el sector de Ramadilla alrededor de los años 1800, lo que hace de los entrevistados la cuarta y quinta generación con presencia allí. Uno de los entrevistados explica que en la cordillera sus tatarabuelos se dedicaban principalmente a la ganadería y que la

<sup>34</sup> Bujes, J. (2008). Los collas de Atacama. Identidad y Etnogénesis. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Escuela de Antropología. Santiago. Chile.

<sup>35</sup> Entrevista a integrante de la Comunidad Colla Finca del Chañar Quebrada Carrizalillo.

<sup>36</sup> Idem.

<sup>37</sup> Entrevista a integrante de la Comunidad Colla Flora Normilla.

siguiente generación integró el trabajo en yeso, en cal y en obras de ladrillo; las mismas personas se movieron desde la cordillera hacia el sector de Monte Amargo con el propósito de trabajar, ya que para el año 1851 se inauguró el primer ferrocarril que corría desde Caldera a Monte Amargo. Tanto la generación de tatarabuelos como la de abuelos emigró con la fuente de trabajo como principal motivo. “(...) mi abuela tenía más de 500 cabras, entonces como mi abuelo era jefe de estación ahí mi abuela vendía el queso, el quesillo, el pan amasado, la empanada, entonces esa era la fuente de trabajo que ellos tenían ahí”<sup>38</sup>. El lugar que hoy habita esta persona en el sector de Monte Amargo es el mismo al que llegaron sus tatarabuelos en su ruta desde la cordillera. El sistema de canales que había antes fue construido por sus antepasados de apellidos Zuleta y Cardoso.



Fotografía por Paulina Hidalgo

Entrada a la Comunidad Indígena Colla Monte Amargo. Fotografía tomada durante las campañas de terreno. Octubre, 2023.

Otra de las entrevistadas reconoce su ascendencia nómada, con su familia moviéndose constantemente ya que era la única forma de subsistencia que conocían. Recuerda a sus antepasados transitando con los animales, haciendo carbón o minereando.

*“De lo que yo me acuerdo cuando nosotros estábamos vivíamos de los animales porque mi papá tenía ganado, mi abuelo era ganadero. Mi papá y mi mamá se pusieron a vivir juntos y nosotros empezábamos de allá de donde empieza la Mina Tigre, de las vegas de la mina Tigre, ellos venían, en la veranada se iban hacia arriba, entonces nosotros nos íbamos, éramos chicos, con los burritos, cabritas. Mi mamá cuidaba, hacía el quesito, esas cosas, mientras los hombres cortaban leña o trabajaban minas. Eso fue muy duro para nosotros, como pasaba frío, como fallaba la alimentación, faltaba movilización. Si no iban camiones no se podía vender la leña ni el metal, a veces pasaban meses”<sup>39</sup>.*

<sup>38</sup> Entrevista a integrante de la Comunidad Indígena Colla Monte Amargo.

<sup>39</sup> Idem.

Identifican como parte de su cultura las actividades de la ganadería, la agricultura y la minería, siendo criados en las quebradas cerca de los ríos.

*“Me he relacionado con mi familia en la cordillera, conozco la cordillera de la cuarta región, toda esta parte (...) y algo de la segunda región que también fuimos trabajando en temas de minería, pero minería así con pirquén no más, en precarias condiciones. Nosotros hemos trabajado así siempre”<sup>40</sup>.*

Y es que la pirquinería, la minería artesanal, también era (y es) parte fundamental de sus actividades ya que se reconocen como conocedores de los metales, contando entre ellos el oro, el cobre y la plata.

Sin embargo más tarde cuando aparece la minería de forma industrial esto fue mal visto, los trataron de “chuculleros” y “cuatrerros” en referencia a que andaban en los cerros buscando el metal en territorios donde antes lo podían sacar libremente, pero que ahora estaban inscritos y tenían dueño, además de las concesiones.



Una mina que se continúa trabajando de manera artesanal en la actualidad. Fotografía tomada durante las campañas de terreno. Octubre, 2023.

<sup>40</sup> Entrevista a integrante de la Comunidad Colla Flora Normilla.



Cacho artesanal para trabajar el oro de manera artesanal. Al cacho le echan el polvo molido y lo van mirando y lavando. Como tiene colores de tonalidad café se logra distinguir el metal.

Fotografía tomada durante las campañas de terreno en la Comunidad Colla Finca del Chañar Quebrada Carrizalillo. Octubre, 2023.

*“Chucullero son los que trabajan el oro, porque nosotros andábamos buscando chupillitas de oro y andamos buscando el oro donde están las partes buenas no más, entonces nosotros íbamos a eso no más, no hacíamos daño, nada, nosotros no nos metíamos en nada, incluso habían cosas de las empresas que venían de afuera algunas partes que tenían que hicieron campamento, nosotros nunca entramos a esos, nunca hicimos daño en ninguna cosa, siempre íbamos a lo que íbamos a trabajar no más”<sup>41</sup>.*

*“(…) y hasta hoy es la problemática que tienen los pirquineros en muchos territorios. Yo me encontré en Freirina, en Huasco, dicen “nosotros toda la vida anduvimos en el cerro sacando metal y ahora somos ladrones porque ya no podemos hacer el pique”, entrar al pirquén con capacho porque resulta que viene otro que tiene plata y que tiene abogados y va y lo inscribe”<sup>42</sup>.*

Cuando llegó la gran minería tuvieron que cambiar este rubro por otras formas de subsistencia, una de ellas fue la venta de burros a las mismas mineras, ya que con ellos se podía trasladar el mineral, para ese entonces aún no había tren, ni camiones, ni tampoco caminos ni huellas y los burros funcionaban como animales de carga. Sin embargo la venta de burros los ayudaba por un lado a subsistir, pero por otro los animales comenzaron a morir contaminados, ya que las primeras mineras tiraban todo el material al río y a las vegas de donde los animales bebían. Aquellos indígenas que para la llegada de los españoles se fueron a la cordillera habían encontrado el agua, las vegas y todo lo necesario para vivir hasta que fueron contaminadas. Uno de los sectores que está en la memoria es el de Inca de Oro desde el cual tuvieron que migrar hacia Tierra Amarilla y Copiapó. Cada vez que llegaba una empresa minera se veían obligados a desplazarse hasta que algunas de las personas adquirieron más conocimientos y alfabetización, y decidieron tomar una posición de enfrentamiento a la situación que estaban viviendo; así se formó el primer sindicato de leñadores de Tierra Amarilla.

<sup>41</sup> Idem.

<sup>42</sup> Idem.

*“(...) cuando se juntaron los leñadores empezaron a ver que era injusto que los estuvieran corriendo con sus animales. También hacían algo de minería pequeña y ahí es cuando ellos deciden que ya basta de estar moviéndose y se organizan varios jefes de familia y se van a Santiago. Eran meses, y dejaron a las mujeres solas acá con los niños. Acá los seguían corriendo, pero lograron que les reconocieran un espacio, pero les exigieron que se conformaran como comunidad y ahí es donde nace la comunidad de Río Jorquera”<sup>43</sup>.*

Como consecuencia reciben alrededor de 36 mil hectáreas por parte del Estado, las cuales se derivaron en distintas fincas y comunidades, *“por eso la cordillera hoy en día tiene ese sector como netamente colla”<sup>44</sup>.*

Otra persona nos cuenta sobre sus padres practicantes de la trashumancia, bajaban hacia las aguadas durante el invierno y subían a la cordillera en las veranadas llevando animales como cabras, burros, caballos y ovejas. A las llamadas aguadas llegaban los majaderos o campesinos, y mientras estaban allí abajo podían sembrar o cortar leña, la cual vendían luego en Tierra Amarilla; en los tiempos que pasaban en la cordillera hacían carbón y queso. Respecto a las majadas, se refieren a la forma en que se compartía el territorio del pueblo, ya que en donde había agua se podían instalar hasta 5 majadas donde colaboraban en conjunto con el agua y los campos. Un participante que visitaba estos lugares recuerda los apellidos Ponce, Palacios, Monardez, Astorga y Marín asociados a ellos como visitantes también que veía cada cierto tiempo. Uno de los nombres específicos de una majada que recuerda es la “Puntilla de Anacleto” referente a un tío que llevaba ese nombre, ya que esto reflejaba su paso por allí, *“entonces eso significa que se asentaban ahí y le ponían nombre a las aguadas. Aquí no más hay una cerca de la Peineta, hay una aguada Monardez y para la cordillera hay otra, Sierra Monardez”<sup>45</sup>.*

Por otro lado, los participantes se refieren a la dificultad que representaba este estilo de vida para cuando eran jóvenes y enviados a la cordillera, pasando peripecias, hambre y frío, porque no tenían la posibilidad de vivir mejor.

*“Yo me crié gran parte de mi vida en Pabellón y ahí era el niño el que tenía que preocuparse del burro, el marucho. Había que levantarse a las 4 de la mañana para ir a buscar al burro a Jotabeche y los viejos ahí acostaditos; partían a la mina, volvían y los arrieros viejos a tomar y los niños preocuparse de los animales. Así me crié yo, en la cordillera estuve como hasta los 17, 18 años”<sup>46</sup>.*

*“Ellos iban hasta de Argentina a veces para allá, también se venían. Todas las vivencias y todos los sufrimientos que se pasan. La gente a veces que es muy campesina sale con los animales al campo para cuidarlos y de repente se lleva un tachito para tomar té y a lo mejor unos huevitos duros, no tiene tiempo. Es muy sacrificada la vida del arriero y del campesino igual”<sup>47</sup>.*

---

<sup>43</sup> Idem.

<sup>44</sup> Idem.

<sup>45</sup> Entrevista a integrante de la Comunidad Colla Finca del Chañar Quebrada Carrizalillo.

<sup>46</sup> Entrevista a persona natural miembro del pueblo colla.

<sup>47</sup> Idem.

El tráfico de animales era alto, así como la cantidad del agua y la vegetación aún en ese entonces. Mencionan Pircas Negras y el paso de San Francisco nuevamente, por donde también pasaban personas desde Argentina con quienes hacían trueques con elementos para las monturas, alimentos como pasas, vestimentas como ponchos y cigarros. Llegaban con estas cosas hasta la mina La Tigre dos o tres veces por temporada.

Otra de las marcas memorables es la instalación de las plantaciones de parronales desde la primera en el fundo de Hornitos por parte de la familia Prohens quienes llegaron desde la región de Coquimbo alrededor de los años 40 hacia Copiapó.

*“(...) cambió un poco toda la situación de la vida del valle, fue la invasión del tema de los parronales, la tecnología del famoso riego a goteo y empezaron a introducir las bombas para sacar las aguas de las napas subterráneas y ahí cambió todo el aspecto del valle porque hicieron parrones en los cerros”<sup>48</sup>.*

Con la instalación de los parrones en los cerros algunos de los habitantes se tuvieron que desplazar de sus hogares. En su mayoría eran collas según cuentan y quienes llegaron a ocuparlos provenían del sur; eran personas que tenían mayor conocimiento sobre el manejo de las parras. Los entrevistados más jóvenes vivenciaron este despojo durante su infancia y los mayores en la adultez; se sintieron invadidos y desplazados. No habían llegado a inscribir las tierras ya que el gran porcentaje no sabía leer ni escribir. Además de esto nos cuentan sobre ciertas conductas del fruticultor Prohens que resultaron abusivas y violentas, corriendo a las personas con la ayuda de carabineros a “guascazos” para llevarse a los animales y encerrarlos en otro lugar, *“(...) los encerraba en Jorquera, ahí había un corral grande, los encerraba y morían ahí, por hacer maldad no más”<sup>49</sup>*. Esta persona llegó a ser dueño de “casi todo el valle para arriba” comprando los terrenos a bajo costo, aprovechando la ingenuidad de la gente y también su bajo nivel de alfabetización. Los participantes relatan que en la mayoría de los casos las mismas personas que fueron despojadas de las tierras se convirtieron en los trabajadores del mismo lugar y de esta persona y su familia, debiendo retornar a sus antiguos terrenos en una calidad muy distinta.

Para la construcción de los parronales barrieron la tierra con maquinaria pesada, destruyendo sitios arqueológicos que podrían ser patrimonio cultural.

*“De hecho mi papá es testigo de eso porque al tiempo después de haberle quitado las tierras él vuelve de nuevo a trabajar a sus mismas tierras entonces, en ese mismo entonces, mi abuelo por parte materna él trabajaba también y era el único que sabía trabajar maquinaria pesada y le trabajaba a Prohens, entonces destruyeron cementerios, rukas, todos los corrales, todas esas partes”<sup>50</sup>.*

Dentro de esas partes estaban las tambaleras, lugares de entierro indígena donde estaban enterrados restos de los antepasados de algunos de los participantes.

<sup>48</sup> Entrevista a integrante de la Comunidad Colla Flora Normilla.

<sup>49</sup> Entrevista a integrante de la Comunidad Finca del Chañar Quebrada Carrizalillo.

<sup>50</sup> Entrevista a integrante de la Comunidad Colla Ayllupura.

*“Incluso del Peñasco para acá cuando hicieron la huella había un bosque de eucaliptos, ese lo echaron abajo y también se salían las vasijas de barro, esas que se hacían los indios antes y Prohens tiene que haber sacado varias de esas”<sup>51</sup>.*

Una de las entrevistadas durante su infancia trabajó como cuidadora de los nietos del fruticultor se refiere a la última parte de la cita y cuenta que en la casa de él había una vitrina donde guardaba los restos que había encontrado, que pertenecían a los objetos de los indígenas de las tierras usurpadas.

*“Incluso para acá había en las rocas de esos dibujos antiguos, había varias como que eran animalitos para arriba. También había una grande, petroglifos, los echaron abajo”<sup>52</sup>.*

*“Mi abuelo era trabajador de Prohens y ver cómo mi abuelo tenía que limpiar las quebradas todo en una máquina para poner los parronales y de ahí salían vasijas, cadáveres, y sobre todo en el sector de Hornitos, todo construido para instalar monocultivo de parronales, o sea, a mí no me lo van a contar yo lo vi, teniendo 10, 12 años (...) yo veía gente que salía corriendo con jarrones, los guardaban, los escondían, otros se lo llevaban. Dicen que Prohens tiene una colección, en el ambiente dice la gente que conversa, yo solo digo lo que vi”<sup>53</sup>.*

Para el año 56 recuerdan el pleito de los campesinos contra los terratenientes cuando logran quitarle tierras a Prohens desde la tranca de Los Monos hacia arriba, hasta Pastos Grandes y Tres Chañares. Al recuperar estos sectores para los campesinos, los arrieros y ganaderos que estaban más arriba en la cordillera pudieron volver a cruzar el río con sus animales con tranquilidad, ya que antes llegaba una comisión que los sacaba de allí, dejándolos por semanas e incluso meses atrapados en el sector cordillerano. Para lograr esto lucharon durante muchos años, se organizaron y formaron un comité de pequeños leñadores y crianceros, luego un sindicato de campesinos que con el tiempo pasó a ser una comunidad. Aquí recuerdan a un antepasado llamado Evaristo, el cual se dedicó totalmente a la recuperación de las tierras como uno de los dirigentes más grandes de campesinos y que tuvo un rol fundamental en la liberación y la otorgación de los asentamientos para las personas.

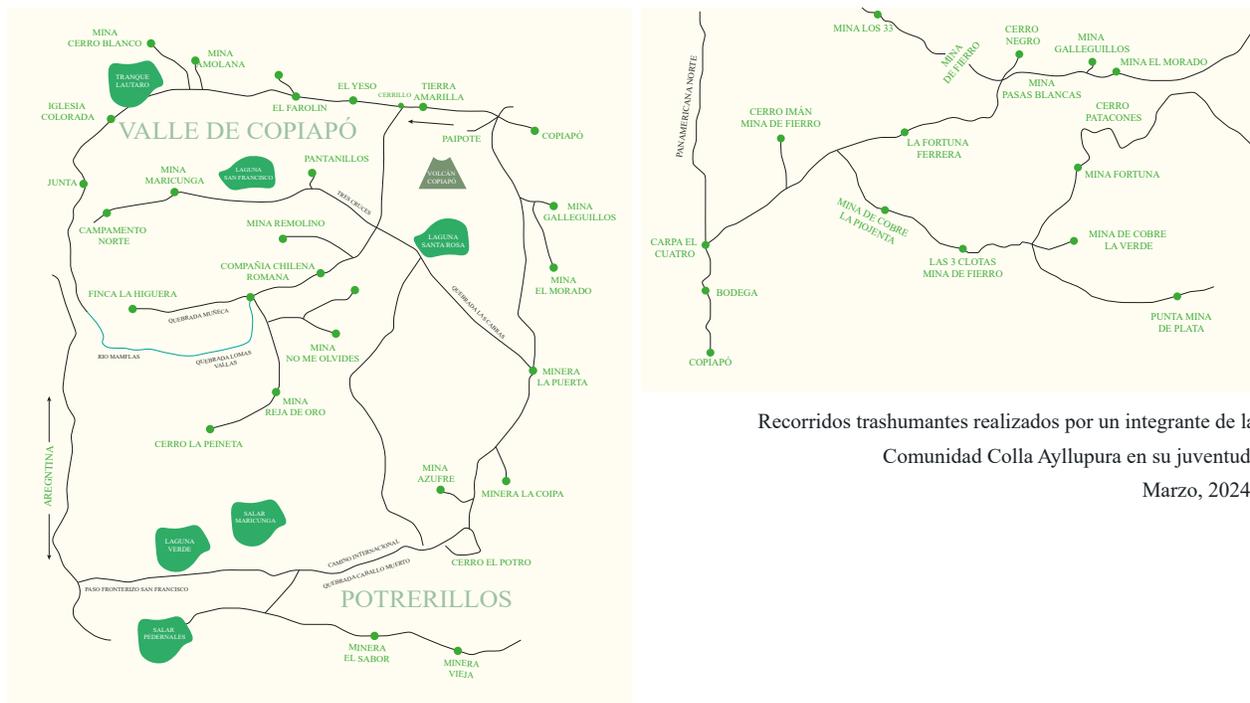
Para el tiempo de la reforma agraria (1962-1973) se constituyeron diferentes asentamientos administrados por la Corporación de la Reforma Agraria (CORA), algunos primero como cooperativas agrícolas y luego como centros de producción a los que algunos de los entrevistados pertenecieron, al ser un asentamiento las personas pasaban a ser una sociedad y los comuneros eran los dueños que lideraban. Uno de los participantes tenía tierras además de un cargo dentro del asentamiento de Hornitos, ya que a diferencia de muchas de las otras personas, sabía leer y escribir. Además sus abuelos se instalaron antiguamente en el sitio ya que era parte de una de las rutas de trashumancia, *“ (...) ellos iban desde Goyo Díaz a Viña El Cerro, iba parando y conecta hasta llegar a San Pedro. De hecho la abuela también vivía en Viña El Cerro”<sup>54</sup>*. Nos cuenta que en un momento le comunicaron que iban a parcelar el sitio y que como secretario le correspondía hacer el papeleo por escrito y calcular cuántas hectáreas correspondía a cada uno de los socios. Esto lo enviaron a la CORA de Coquimbo y es en este intertanto que comenzó el régimen dictatorial.

<sup>51</sup> Idem.

<sup>52</sup> Idem.

<sup>53</sup> Entrevista a integrante de la Comunidad Colla Flora Normilla.

<sup>54</sup> Entrevista a integrante de Comunidad Colla Ayllupura.



Recorridos trashumantes realizados por un integrante de la Comunidad Colla Ayllupura en su juventud. Marzo, 2024.

El año 74 asignaron la ley de asentamiento. Para ese entonces, en Jotabeche<sup>55</sup> por ejemplo, de los 50 asignados que habían comenzado sólo quedaban 16, de los cuales sólo 2 salieron asignados con cierta cantidad de hectáreas, atribuyendo esta injusticia de la ley a que fue incorporada durante el período de dictadura. Es así como la mayoría de los indígenas y campesinos se vieron despojados de sus asentamientos donde los militares quedaron a cargo. A pesar de que habían elaborado y enviado el papeleo correspondiente previamente sobre la parcelación y las tierras que correspondían a cada uno *“llegaron los militares a cargo supuestamente de ese asentamiento o a cargo de todo. Él mandó papeles que le rechazaron, o sea no existieron (...) milagrosamente desapareció toda esa información”*<sup>56</sup> que correspondía a las tierras que ya habían sido asignadas. La hija de la misma persona que había estado a cargo de elaborar y enviar los documentos para la CORA durante la reforma cuenta que su padre no tuvo más opción.

*“(...) “o te vas o te llevamos”, entonces cuál era la opción en ese entonces, y era miedo. Yo estaba chica y él ya tenía familia, mi mamá, más hijos y no le quedaba más opción que subirlos arriba del camión, y los vinieron a botar acá a Copiapó. Y ahí con los años después, con el tiempo, tuvo que volver allá pero ya no volvió como dueño sino como trabajador y producto de todo lo que estaba pasando en ese entonces mi papá tomó la decisión de venirnos porque no le gustó lo que estaba viendo, lo que estaba pasando”*<sup>57</sup>.

<sup>55</sup> Uno de los asentamientos.

<sup>56</sup> Idem.

<sup>57</sup> Entrevista a integrante de Comunidad Colla Ayllupura.

*“Yo creo que antes nadie se quería venir de allá arriba pero cuando ya empiezan las manipulaciones a escopetazos los echaban, quemando sus casas, por eso emigraron tanto para Argentina como para abajo, porque los echaron, y ahí sale el miedo por reconocerse colla, por la persecución que hubo mucho tiempo”<sup>58</sup>.*

La figura de Prohens vuelve a aparecer en los relatos cuando cuentan que mantenía trato con los militares y se le atribuyó la propiedad de algunas tierras de los asentamientos desde El Yeso, Hornitos, Tres Puentes, Amolana y Pastillo, entre otras, ayudando al gobierno a quitárselas a los campesinos.

Es así como muchos de los collas que hoy podrían denominarse “rurales” se vieron obligados a trasladarse hacia la urbanidad u otros territorios principalmente por el despojo y la violencia. Comentan que muchas de las personas del pueblo conocedoras del territorio, decidieron migrar hacia la cordillera y pasar a Argentina siendo asesinados, a otros los regresaban de vuelta hasta Paipote y luego tenían que hacer el camino de regreso a pie.

Perdieron las tierras así como las condiciones para practicar la agricultura, la ganadería y la minería artesanal. El nuevo panorama en la ciudad tampoco era muy favorable para ellos y sus familias que llegaban a integrar otra realidad. *“Hubo una memoria olvidada, inclusive en dictadura fuimos muy maltratados como pueblo, en los colegios fuimos muy maltratados y discriminados, es lo que tengo yo más marcado. Te quitaron hasta el último vestigio de tu lengua”<sup>59</sup>.*

Otros se quedaron como trabajadores dentro de las mismas tierras. Una de las personas que cumplió este rol se refiere a Prohens diciendo que tenía parcelado y sembrado hasta Jorquera, El Quemado, Tres Chañares, hasta la quebrada más arriba. *“Él se tomaba todas las vegas y cientos de animales criaban, tenían mucha gente, los mismos campesinos eran la gente que le trabajaba”<sup>60</sup>.* Esta persona cuenta que les pasaba casas en mal estado en la misma tierra en la que habían vivido, ahora como trabajadores. Sin embargo, alrededor de más de 3 mil hectáreas de las que Prohens decía ser dueño recién para el año 86 aparecieron con título legal, sin tener antes de este año nada que lo comprobara.

Entre las mismas familias que pertenecían a los asentamientos existían lazos, ya fueran de parentesco o de amistad, lo cual los lleva a recordar los apellidos que estaban presentes en la zona durante aquella época, entre ellos se cuentan los Arostica, Godoy, Órdenes, Cruz y Mercado.

*“Nosotros tenemos más recuerdos de esos apellidos, pero otros apellidos nos suenan igual un poco extraño porque no los había escuchado de niña allá arriba. Esos eran los apellidos más fuertes arriba y después con el tiempo hemos ido viendo muchos apellidos que no”<sup>61</sup>.*

<sup>58</sup> Idem.

<sup>59</sup> Entrevista a integrante de la Comunidad Colla Flora Normilla.

<sup>60</sup> Entrevista a integrante de la Comunidad Colla Finca del Chañar Quebrada Carrizalillo.

<sup>61</sup> Entrevista a integrante de Comunidad Colla Ayllupura.

Sobre su autoreconocimiento como collas y el reconocimiento legal en Chile, mencionan que su noción con una identidad particular viene desde la transmisión oral de sus antepasados, sin contar con muchos detalles pero sí con la certeza de que se hacían llamar a sí mismos como tal, “(...) *las abuelas de ellos se fueron pasando que ellos venían de ese pueblo*”<sup>62</sup>. Sin embargo en períodos como el de dictadura, esto se complejizó ya que existía un miedo generalizado a ser nombrado como indígena. “*Los papás siempre hablaban de los collas, nosotros sabíamos que como éramos pertenecíamos, o sea, como toda la gente del campo prácticamente es colla*”<sup>63</sup>. Comentan que dentro de la transmisión de su identidad estaba la práctica de muchas de las actividades que hoy son reconocidas como culturales: la medicina a partir de los elementos de la naturaleza, rituales en agradecimiento a la tierra, la crianza de los animales, el cultivo de los alimentos, etc <sup>64</sup>.

En cuanto al reconocimiento como pueblo indígena en Chile señalan que la investigación necesaria para el proceso no fue bien ejecutada, además de la ignorancia que tenían las personas que fueron consultadas en el momento:

*“Aquí lo que pasó es que cuando se reconocieron los pueblos en Chile hubieron unos grupos de indígenas de acá que ellos sabían que eran collas y todo pero no tenían mayor idea. Estamos hablando de que son personas adultas, que en ese tiempo tampoco había mucho internet ni nada entonces ellos tenían super limitado su conocimiento, que era que algunos de sus abuelos provenían de Argentina, no sabían si venían de allá o trashumaban hacia allá pero ellos sabían que había un nexo con Argentina, era lo único que tenían claro”* <sup>65</sup>.

Cuando las personas a cargo del proceso de reconocimiento les consultaron ellos tienen que haber señalado que provenían desde Argentina.

*“Yo conversé con una de las collas que escribió que la entrevistaron muchas veces, me dijo: “yo asumo la culpa, porque nosotros éramos muy ignorantes, nos criamos en la cordillera, no teníamos acceso a saber nada más, nuestras abuelas ya habían muerto entonces nosotros contamos nuestra verdad, lo que nosotros sabíamos hasta ese momento”. Entonces lo hicieron carne, lo que dijo ella, esto es, y no hubo una investigación”* <sup>66</sup>.

Es así como la llegada a Chile del pueblo quedó documentada para aquel período particular, así como su nula relación con el señorío colla en Bolivia, “*es como un pueblo colla inventado que no saben de dónde salió, entonces de verdad a mi me causa cuidado*”<sup>67</sup>. Se refieren también a que dentro de su pueblo los conocimientos sobre su cultura en específico fueron escasos probablemente debido a su continua mixtura con otros grupos étnicos que iban conformando una identidad en constante reactualización, sin embargo, no perdieron el recuerdo de su nombre.

---

<sup>62</sup> Idem.

<sup>63</sup> Entrevista a integrante de la Comunidad Colla Flora Normilla.

<sup>64</sup> Para los términos de la problemática de este informe no ahondaremos en aspectos que ya han sido relevados en profundidad por otros.

<sup>65</sup> Idem.

<sup>66</sup> Idem.

<sup>67</sup> Idem.

*“Ahora qué significaba ser colla, nadie lo sabía, no era así como que veníamos con una herencia rica de conocimientos, no. Entonces qué es lo que pasó, lo más probable es que una vez que ya murió toda esta invasión incaica ellos volvieron a recuperar su nombre tradicional y al menos eso sí se heredó en conciencia a decirle a los descendientes “oye, nosotros somos colla”, pero más allá nadie sabía nada”<sup>68</sup>.*

Comentan la falta de estudios profundos sobre su historia y desarrollo y la necesidad de no repetir lo que ya está escrito. A la historia del despojo como raíz de los movimientos forzados en ciertos momentos, se suma la imposibilidad de seguir practicando sus actividades de subsistencia por tener que conseguir un trabajo como asalariados en la ciudad, *“(…) la misma pobreza nos hace emigrar, uno se viene y no puede estar para allá, para sembrar tienes poca agua, si no tienes los recursos económicos para subsistir tampoco”<sup>69</sup>*. La educación de los hijos es otro de los factores principales para su traslado hacia la urbanidad. Sin embargo la mayoría continúa teniendo la conexión en la medida de lo posible, a veces por medio de otros parientes o amistades, con las tierras en la cordillera por las que sus ancestros caminaron. Reconocen las rutas de trashumancia como el origen territorial común, desde la cordillera al mar; es así como las rutas son muy similares entre los diferentes troncos familiares que conforman las comunidades.

Actualmente continúan teniendo dificultades por las hectáreas de las tierras cedidas durante la colonia a familias españolas y que corresponden a terrenos ancestrales con cementerios y tamberías, como son el caso de Puerto Viejo, Los Bayos y Barranquillas, que además eran caminos de trashumancia. Aquí se refieren al poco cuidado en Chile para con el patrimonio indígena y cómo aún no es posible ejecutar una protección firme del mismo, sienten que es como si realmente no importara.

*“Sin embargo todos esos terrenos quiénes son los dueños ahora, los Mansur, los dueños de Estancia Castilla, son miles de hectáreas. ¿Dónde está ahora el Estado cuando esto deberían protegerlo?, Porque son fenómenos que se producen aquí en la zona, lo que es el desierto florido, y sin embargo la Estancia Castilla ahora usted casi saliendo de Vallenar, son dueños casi hasta llegar a Copiapó. ¿Cómo ellos van a ser dueños del desierto florido?”<sup>70</sup>.*

*“Uno no quiere las tierras para hacer negocios, uno las quiere para vivir, para rescatar su cultura, sus tradiciones y proteger lo que está ahí que es de nuestros antepasados, proteger lo que ellos lucharon, lo que ellos tuvieron ahí, lo que hicieron, entonces no es para hacer negocios, es para hacer nuestra cultura, rescatar y que quede para nuestras generaciones”<sup>71</sup>.*

Frente a esto reclaman su derecho como pueblo indígena de ocupar las tierras ancestrales, donde no sienten que cuenten con el apoyo del Estado.

---

<sup>68</sup> Idem.

<sup>69</sup> Entrevista a integrante de la Comunidad Indígena Colla Monte Amargo.

<sup>70</sup> Idem.

<sup>71</sup> Idem.

La situación se complejiza con la división que se hizo a partir de las categorías de comunidades urbanas o rurales. Les molesta, ya que antes eran todos llamados “campesinos” y hoy se jerarquiza de acuerdo a qué comunidad pertenecen. Proponen la intención de recuperar la verdadera ancestralidad cuando no se tenían puntos georeferenciados sobre qué parte del territorio es de quién, sino que se compartía, evitando los roces y los problemas que pueden surgir de esto “y para todo eso había que dialogar, para convivir en paz y tranquilidad, y eso se perdió, se perdió con el instaurar esta ley que dividió, que parceló el territorio”<sup>72</sup>. Sobre esto mismo se refieren a algunos sectores donde sus antepasados tuvieron títulos y que hoy están delimitados como pertenecientes a las comunidades rurales que los han ido inscribiendo, como es el caso de unas tierras en el sector de Pastos Largos donde hoy se ubica la comunidad de Río Jorquera. En Viña El Cerro también existen fundos con títulos de herencia pertenecientes a personas del sector urbano, sin embargo creen que discutir por estas tierras es pelear con sus propios hermanos, mas, cuando hay algunos intentos de acceder al territorio rural este les es negado por las mismas comunidades que allí se ubican y que han instalado cercos en algunos sectores o los corren del lugar que antes era compartido y recorrido en libertad por diferentes familias collas.

*“(...) a los que están adentro no más los dejan estar ahí ¿y qué pasa si hoy un colla va con un piñito de animales y se mete a Río Jorquera?, los corren, entonces se están comportando igual que los Prohens. ¿Cuál fue la lucha de nuestros abuelos entonces, si la cuestión era liberar que nadie pudiera echarlos del río?”<sup>73</sup>.*

Uno de los motivos que más les afecta es que al parecer no todas, pero muchas de las familias que hoy habitan el sector cordillerano no estaban en la antigüedad y habrían llegado más recientemente ya que no tienen noción de sus apellidos ni del de sus familias en el registro de su memoria respecto a la vida en la cordillera. Además señalan que varios de ellos no habitan en la ruralidad cotidianamente sino que tienen viviendas urbanas, al igual que ellos, y que de vez en cuando visitan las tierras de arriba por lo que no entienden cómo se justifica la distinción de estas categorías.

## Las comunidades en la urbanidad

La complejidad se da en la diferenciación del trato legal recibido por el conjunto de comunidades que habitan en las zonas urbanas de manera temporal y/o permanente y que hoy representa a más del 70% de la población indígena.

Cuando el cuerpo legal chileno fue redactado se desconocía el contexto del indígena en la urbanidad, y se le pensaba de forma limitada dentro de las zonas rurales<sup>74</sup>. Esta dicotomía requiere que se tomen en cuenta la diversidad de experiencias vividas que tuvieron para llegar a habitar en la urbanidad y las expresiones del pueblo que de ello surgieron que también nos hablan sobre lo que es ser colla.

<sup>72</sup> Entrevista a integrante de la Comunidad Colla Flora Normilla.

<sup>73</sup> Entrevista a integrante de la Comunidad Colla Finca del Chañar Quebrada Carrizalillo.

<sup>74</sup> Valenzuela, R. (2003). Inequidad, ciudadanía y pueblos indígenas en Chile. Serie Políticas Sociales. División de Desarrollo Social. Naciones Unidas. CEPAL, Chile.

Hasta aquí hemos revisado parte de la historia de movilidad del pueblo contada por los propios miembros, sin embargo, estas son contextualizaciones que no han sido incluidas aún en el cuerpo legal que jerarquiza a las comunidades en diferentes categorías. Un contexto de este tipo puede aportar una mejor comprensión y conceptualización de los sujetos y el grupo humano que concierne. La falta de entendimiento o interés por el desplazamiento del grupo dentro del marco legal e histórico puede tomarse incluso como una extensión del proceso colonialista que continúa con el uso de categorías dicotómicas para la población indígena y que no dan cuenta de la realidad. Vemos que las dinámicas que presentaba el pueblo colla desde la antigüedad estuvieron marcadas por rutas migratorias y de trashumancia en interacción con otras etnias, lo cual tiene una resonancia en la actualidad donde tanto lo rural como lo urbano son espacios en conexión por los que transitan y se asientan constantemente. Estos mismos espacios han sido denominados “imaginarios geográficos controversiales” debido a la ilusión de la frontera o límite entre uno y otro, y también porque *“las ciudades, como fenómenos en constante transformación y expansión territorial, gatillan complejidades y tensiones socioculturales, políticas y ambientales en sus territorios circundantes”*<sup>75</sup>, en este caso la llamada ruralidad. Son espacios dinámicos que siempre están en relación, y por ello sus habitantes también, resultando sesgada la mirada que delimita la movilidad en dos categorías y espacios estáticos que piensa a los collas de una comunidad u otra como si fueran dos tipos de expresión indígena diferente con identidades estancadas, *“ (...) ser indígena en la ciudad, en la comunidad o en otro espacio territorial no son formas excluyentes del ser indígena, sino manifestaciones diversas de una sola colectividad humana con historia y prácticas culturales comunes”*<sup>76</sup>.

Sobre las formas que han tomado los pueblos en la legalidad chilena, como las comunidades, las organizaciones, las asociaciones, etc., los participantes se refieren a su creación desde un Estado paternalista colonialista que implantó sus formas propias en lugar de las tradicionales que correspondían al pueblo.

*“ (...) las organizaciones tradicionales de los pueblos, nunca hubo un directorio, eso es más bien mirado desde las empresas, las instituciones del Estado pero no desde los pueblos, entonces nos normalizó y nos asimiló y nos sacó de nuestra tradición y mucha gente lo olvidó, y hasta el día de hoy esa asimilación persiste porque le dan más importancia a una organización que está hecha bajo la CONADI con personalidad jurídica, que a una organización tradicional”*<sup>77</sup>.

De acuerdo con ellos esta última forma de organización es la más importante porque resguarda las raíces del pueblo y la ley intencionalmente la dejó fuera para poder intervenir por medio de la propiedad privada y el individualismo en grupos que funcionaban de manera colectiva como parte de un territorio sin ser dueños de él.

*“ (...) les empiezas a matar la cultura. Lamentablemente la gente no se da cuenta y cae en ese juego hasta que viene un despertar. Yo creo que yo y varias otras dirigentes hemos tenido un despertar de la ancestralidad y tenemos otra visión de cómo debiera vivir en el territorio, cómo debiera compartirse”*<sup>78</sup>.

<sup>75</sup> Entrevista a integrante de la Comunidad Colla Finca del Chañar Quebrada Carrizalillo.

<sup>76</sup> Informe de Comisión (2006). Propuesta para la Generación Participativa de una Política Indígena Urbana. Comisión Asesora. Chile. p.7.

<sup>77</sup> Entrevista a integrante de la Comunidad Colla Flora Normilla.

<sup>78</sup> idem.

Plantean que si la ley indígena les hubiese dejado la autodeterminación sobre su organización social no habrían formado comunidades sino un sólo pueblo conformado por ayllus o clanes familiares, como en la antigüedad. Las comunidades han logrado la división de estos clanes, “ (...) *eso es lo que tenemos que desaprender, lo que el Estado nos impuso para recuperar cómo realmente deberíamos vivir*”<sup>79</sup>.

Además de esta imposición hay dificultades para conformarse como una comunidad incluso dentro de un mismo árbol genealógico, alegando que desde la CONADI no comprenden lo que se les está solicitando, ya que muchas veces la elevan desde una comunidad urbana y se cruza con el linaje que comparten con otra comunidad rural que ya está conformada, a la cual tampoco puede adherirse. Muchas de las personas que habitan en las zonas urbanas aún tienen vínculo con la ruralidad y sus tierras de origen. El hecho de presentar demandas y solicitudes de acuerdo a sus necesidades como ciudadanos de una zona urbana no quita el hecho de que también tengan una relación dinámica con el espacio rural. Esta simplificación de la ley hace que muchas veces se les deje incluso fuera de cualquier figura de organización. Dentro del marco que está permitido, las familias se deben reorganizar en una territorialidad que los define como urbanos, no como sujetos de una migración urbano-rural, y de acuerdo a los requisitos que cada una de las figuras pide, para recibir los derechos que les pueden ser otorgados mediante la ley.

*“ (...) estando sus demandas y reivindicaciones enmarcadas por la migración forzosa, la discriminación, la búsqueda de reconocimiento, el anhelo de visibilización y la necesidad de revertir el cuadro de pobreza económica que ha sido resultado de su posición étnica inferiorizada por relaciones asimétricas y de negación cultural”*<sup>80</sup>.

La migración forzosa como expone la cita ha sido uno de los principales motivos de su asentamiento en la urbanidad, no así de voluntad propia; la represión para llevar a cabo sus propias actividades de subsistencia, y la pobreza derivado de ello, llevó como vimos en la primera parte a movimientos por la búsqueda de nuevas formas de trabajo en las áreas más urbanas del territorio, por ejemplo, en el tiempo de la corona española, teniendo que actualizar constantemente sus prácticas e identidad de acuerdo a los nuevas condiciones y limitaciones.

*“En este proceso, la colonización, pacificación, chilenización y, actualmente, el desarrollo urbano en territorios en el norte y sur del país promovieron la invisibilización de la población indígena presente en ellos. En este sentido, ha existido una reconfiguración semántica donde los individuos pertenecientes a los Pueblos Indígenas pasan a ser considerados, en el imaginario nacional, (meramente) población de la periferia de las ciudades”*<sup>81</sup>.

La integración al nuevo contexto era (y es) forzada ya que sin ella sólo pueden lograr un desarrollo en la marginalidad de la población aún intentando mantener sus creencias y ritualidades en la cotidianeidad.

<sup>79</sup> Entrevista a integrante de comunidad Finca del Chañar Quebrada Carrizalillo.

<sup>80</sup> Informe de Comisión (2006). Propuesta para la Generación Participativa de una Política Indígena Urbana. Comisión Asesora. Chile. p.3.

<sup>81</sup> Caulkins, M. et al. (2023). Explorando la relación entre planificación urbana y Pueblos Indígenas en áreas urbanas chilenas.

EURE (Santiago), 49(148)<https://dx.doi.org/10.7764/eure.49.148.01>

Recordemos que para la llegada de los españoles se produjo un despojo de las tierras de sus ancestros a las que tuvieron que volver más tarde como trabajadores. No fueron acciones hechas por voluntad propia, fueron movimientos forzados. Así como la migración campo-ciudad del siglo pasado en busca de otras formas de subsistencia cuando los pasos y rutas de trashumancia se encontraban controladas o cerradas para cambiarlas por trabajos en materiales como ladrillos, yeso o cal, no fue una libertad de elección en pos de lo urbano. Es el caso entre muchos, por ejemplo, que cuenta uno de los participantes donde sus abuelos practicaban la ganadería en la cordillera, sin embargo, para poder dar una educación a sus hijos tuvo que trasladarse a sectores más cercanos a la ciudad y desarrollar otro tipo de habilidades para trabajar. Muchas de las personas indígenas que habían logrado tener un terreno o tenían la posibilidad de uno para los años de la Unidad Popular y el reconocimiento de una deuda histórica<sup>82</sup> vieron sus deseos truncados por el inicio del período dictatorial. Por medio de la violencia se vieron despojados de sus asentamientos o territorios asignados como contaban los participantes en sus relatos; con la ayuda de los militares son amenazados y llevados a Copiapó; se recae en la discriminación de lo indígena y se elimina la tierra indígena, junto con una división de las comunidades que ya existían que habitaban la ruralidad, que luego les sería negada la oportunidad de volver a conformarse en dicho territorio<sup>83</sup>. Así también, la instalación del sistema neoliberal y del extractivismo, de empresas para la explotación de los recursos de la naturaleza, contaminan la tierra y sus aguas, los animales, obligándolos a buscar mejores condiciones. En todo ello hay una invisibilización en su *“conexión con las dinámicas de urbanización, a las que fueron sometidos los pueblos originarios desde la época de la expansión europea en el mundo”*<sup>84</sup>.

La mirada esencialista del indígena pensado en las periferias de la ciudad es uno de los grandes errores en la elaboración de la figura organizativa de las comunidades por parte de la ley, así como de las políticas públicas que no recogen de manera asertiva los problemas que se enfrentan como un pueblo contemporáneo con múltiples dimensiones sociales. La discriminación que viven las llamadas comunidades urbanas proviene, incluso, de sistemas que fueron creados para velar por su desarrollo como es CONADI en Copiapó, donde los entrevistados han contado que les dicen que las comunidades rurales merecen más respeto que las urbanas ya que ellos *“están antes de la ley”* negando la posibilidad de que los habitantes en la urbanidad hayan habitado antes la cordillera, que su linaje forme parte de ella o incluso su condición de indígenas que de por sí de acuerdo con el Convenio 169 está *“antes de la ley”*.

*“La ley se formó antes del año 1993 y mi papá es exonerado político y sufrió los daños desde el año 70. ¿Mi papá sufrió el daño antes o después de la ley? (...) yo desde ahora en adelante exijo el mismo respeto, aparte mis ancestros vienen de Viña El Cerro, Goyo Díaz, todas esas partes, y Viña El Cerro es declarado patrimonio, entonces si es declarado patrimonio por qué se me niega el derecho”*<sup>85</sup>.

<sup>82</sup> Ley N°17.729 de 1972.

<sup>83</sup> López, D. et al. (2016). Desigualdad y Territorio en los Pueblos Indígenas en Chile: un diagnóstico latinoamericano y propuestas de investigación desde Rimsip. Documento N° 206.

<sup>84</sup> Salazar, G. (2020). “¿Indígena campesino o indígena urbano? Aproximaciones desde los procesos de movilidad mapuche en la ciudad intermedia de Temuco (Chile)”. Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología 40: 53-78. <https://doi.org/10.7440/antipoda40.2020.03>

<sup>85</sup> Entrevista a integrante de Comunidad Colla Ayllupura.

Aquí la persona reclama por el caso de su padre a quien lo despojaron de sus tierras durante la dictadura y la restitución que le corresponde por el derecho que tenía a las aguas del subsuelo, del suelo y del río, incluso con hectáreas que eran exclusivas del asentamiento para todos los comuneros y dueños. Al contar esta historia en CONADI le pidieron un certificado de residencia de cada comunero para hacer el cambio de comunidad urbana a rural, sin embargo es imposible que obtenga esto por la misma historia del despojo donde la tierra que pertenecía a su padre ahora es privada y donde los documentos que lo acreditaban fueron desaparecidos. El espacio de tierra que les conceden por la retribución no les da la oportunidad de cultivar ni comercializar el trabajo que allí hagan.

*“ (...) si esa es la vida que tenía un indígena, agricultores, crianceros. Entonces si planta árboles, trabaja con las mermeladas, hacía todas esas cosas, por último con el mismo trueque entre el mismo pueblo (...) El Estado reconoce que a mi padre se le hizo un daño, que lo reconoce como exonerado político pero el mismo Estado le niega el derecho a ocupar tierras”<sup>86</sup>.*

Lo que solicitan finalmente es el mismo respeto ya sea que pertenezcan a un tipo de comunidad u otra.

*“ Por qué ellos tenían tanto poderío o tanto respeto y a nosotros no nos respetaban de esa misma forma (...) porque estamos ocupando un espacio territorial en San Pedro y no nos respetaban, como que casi prácticamente nos estamos apropiando ilegalmente de todo, si las comunidades que están en la cordillera están en la misma situación de nosotros porque también están ilegalmente en terrenos fiscales”<sup>87</sup>.*

Señalan que es la ley chilena la que les perjudica, sin embargo a nivel internacional esto no es así, por lo que Chile “está poniendo el pie sobre los indígenas” sin respetar el tratado que ha firmado. Esto también genera un conflicto identitario donde su situación no es reconocida como legítima y por lo cual desde una serie de miradas se le piensa como gente sin historia.

*“El inmigrante, para tener éxito o simplemente para sobreponerse a la situación de discriminación que enfrenta en la ciudad, se ve impulsado a esconder o negar su identidad indígena asimilándose a la sociedad urbana dominante. Sin embargo, la discriminación inicial que se experimenta por ser inmigrante, hijo de inmigrante o descendiente indígena, asociada a su origen étnico, constituye sólo una dimensión en el proceso de reconstrucción identitaria, la que se expresa a partir de una acción colectiva que comienza por una relación estrecha con la familia y los antepasados y llega a una participación activa en asociaciones indígenas”<sup>88</sup>.*

Una de las principales complicaciones que han enfrentado en la problemática de lo urbano y lo rural es la instalación de los proyectos extractivistas, principalmente del litio en el último período, donde dicen que las personas del área rural han puesto dificultades para que no puedan conformarse como

<sup>86</sup> Idem.

<sup>87</sup> Idem.

<sup>88</sup> Aravena A. (2014). « Identidad indígena en Chile en contexto de migración, urbanización y globalización », Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM [En ligne], 27 | 2014, mis en ligne le 25 juin 2014, consulté le 18 avril 2024. URL : <http://journals.openedition.org/alhim/4942> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/alhim.4942>

ellas, pensando en que desean quitarles los beneficios que están obteniendo por la situación. Aquí una de las participantes nos cuenta que parte de su familia está conformada como comunidad rural y no entiende por qué para el caso de ella no se la otorgan perteneciendo a la misma rama, desde CONADI cuenta que le han contestado que si ellos se conforman como rurales las comunidades de arriba no lo van a aceptar. En un caso previo de unos tíos de la misma familia sucedió igual, no los dejaron constituirse por lo que tuvieron que optar por sumarse a una de las que ya estaba conformada. Con ello explican que la dificultad no viene tanto desde la Corporación, sino desde las comunidades rurales. *“Esto es para que uno se de cuenta de que detrás de un pueblo hay cicatrices graves. Me molesta mucho que ahora te miren por sobre el hombro, “las comunidades de abajo”<sup>89</sup>.*

Otra de las entrevistadas cuenta que antes pertenecía y participaba con su familia en la primera comunidad colla que hubo en Paipote donde su cuñado era el presidente, sin embargo un día enfermó y al tiempo descubrieron que ya no aparecían como miembros de la comunidad y que los habían sacado sin informarles. *“Todas las comunidades collas que hay, todas las hicieron, todas se formaron aquí en Paipote y después empezaron a emigrar para arriba”<sup>90</sup>,* comenta una de las entrevistadas haciendo referencia a que inicialmente ninguna de las comunidades se encontraba conformada como tal en la cordillera.

*“Y les diré yo que si ustedes van y hacen un este, hay gente que nunca en la vida estuvo allá, yo anduve hasta el último, nosotros hemos andado. Que nunca, y después ahora último (...) ahora él es colla y tiene su sitio y todo en la cordillera. A lo que yo voy no es que yo quiera que me den un sitio, pero por lo menos que seamos más parejos, más justo, que sea equitativo”<sup>91</sup>.*

Lo que también genera molestia es la falta de acceso del territorio que en algunos sectores que antes eran compartidos han sido cercados, sin permitirles entrar a su propio pueblo y que empezó con la parcelación de las comunidades en la cordillera para delimitar la propiedad. Además, relatan como ejemplo que en las tomas a partir de La Puerta para arriba y Pastos Grandes las personas que allí viven crecieron en Paipote y luego de más grandes se habrían trasladado allí. Hasta el día de hoy hay quienes tienen un hogar arriba y también en la ciudad.

*“El territorio del pueblo colla es Copiapó, Diego de Almagro, Chañaral y Tierra Amarilla y yo creo que hay un mal concepto de eso de decir territoriales, porque el territorio es ese, de un pueblo, entonces vivamos en la ciudad, en la costa como en Chañaral, en la cordillera o precordillera, los que viven y tienen descendencia colla tienen un territorio. Que vivan comunidades aledañas a extracciones de empresas que vienen a sacar las riquezas del territorio de un pueblo es muy distinto, entonces no deberíamos ser clasificados ni por urbanos ni por rurales, simplemente comunidades collas, independiente donde se viva”<sup>92</sup>.*

La extracción masiva de minerales es algo que los afecta a todos por igual y donde cuentan que sus efectos se pueden ver, por ejemplo, en los aluviones que han ocurrido, sin embargo, la ayuda que recibieron fue discriminada siendo más efectiva en la ruralidad que en el valle bajo.

<sup>89</sup> Entrevista a integrante de la Comunidad Colla Ayllupura.

<sup>90</sup> Entrevista a persona natural integrante del pueblo colla.

<sup>91</sup> Idem.

<sup>92</sup> Entrevista a integrante de la comunidad Colla Ayllupura.

*“Si queremos totora tenemos que ir a las partes donde bajan los ríos que por ejemplo, para construir, para las artesanías, los gorros, etc. Y si tú quieres un tipo de arcilla ponte tú tienes que ir a un lugar donde se encuentra, que se da, entonces tú no tienes todo en el mismo sector donde tú estás, tienes que trasladarte”<sup>93</sup>.*

Reflexionan en torno a la conveniencia de las empresas privadas y del Estado sobre la división de las comunidades ya que la mayor parte de ellas se encuentra en áreas urbanas, y así la indemnización se reduce sólo a unas pocas, *“(…) somos 65 comunidades collas que hay aquí en la tercera región y no pueden haber 6 o 5 comunidades allá arriba que deciden la voz de un pueblo completo”<sup>94</sup>.*

La afectación también ocurre sobre los sistemas ecológicos y la biodiversidad del territorio que forma parte de la cultura ancestral de los collas. En la alta cordillera se encuentran ciertos tipos de especies de flora y fauna que tienen relaciones específicas con las personas del pueblo y que no se pueden hallar en otros sitios como la precordillera o los sectores más bajos.

*“Si queremos totora tenemos que ir a las partes donde bajan los ríos que por ejemplo, para construir, para las artesanías, los gorros, etc. Y si tú quieres un tipo de arcilla ponte tú tienes que ir a un lugar donde se encuentra, que se da, entonces tú no tienes todo en el mismo sector donde tú estás, tienes que trasladarte”<sup>95</sup>.*

De aquí la complejidad de que el Estado retribuya las tierras a título propio a ciertas comunidades ya que se ha cerrado el paso libre que antes tenían para transitar en búsqueda de las materias primas que se utilizan ya sea para construcciones, para su salud y para la vida cotidiana, generando un quiebre en las tradiciones y costumbres ancestrales.

*“(…) entonces tienes 1,2,3,4 comunidades con tierras propias excediendo incluso el número de personas por hectáreas que nunca las van a hacer producir pero finalmente al otro lado tienes un ayllu, una comunidad que no tiene dónde estar y que está casi asentada como una toma, entonces la manera en que el Estado está “haciendo algo bueno” que es restituir territorio, la forma está mal, porque lo único que hace es acrecentar la diferencia entre el mismo pueblo, división”<sup>96</sup>.*

Dan el ejemplo de la comunidad de Río Jorquera donde depende de su presidencia y directiva el que puedan pasar libremente o no, generando una modificación en el estilo de la vida de los otros miembros del mismo pueblo. Dentro del área urbana y los sitios de vivienda que pertenecen a estas comunidades han intentado cultivar algunas de las especies que antes solían recolectar directamente, pero hay algunas de ellas que sólo se dan en los terrenos donde está el conjunto rural. Cuenta que tienen que ir por lo menos una vez al año a la alta cordillera para abastecerse con todas las yerbas que utilizan como medicina, como el bailahuén, el quinchamalí, la yareta o la pata de león, que luego las reparten entre todas las familias.

<sup>93</sup> Entrevista a persona natural integrante del pueblo colla.

<sup>94</sup> Idem.

<sup>95</sup> Entrevista a persona natural integrante del pueblo colla.

<sup>96</sup> Entrevista a integrante de la Comunidad Colla Flora Normilla.

Uno de los entrevistados que es colla de Río Jorquera y que tuvo que trasladarse desde allí a otro sitio más abajo por problemas de presión, por la altura, el frío y la edad, nos cuenta que desde la comunidad ya no le permiten entrar ya que ahora pertenece a otra debido a la complejidad de su salud.

*“ (...) las comunidades no permiten entrar en esos sectores porque uno tiene su comunidad. Como que se ordenó la cosa como los grupitos se fueron reuniendo en distintas partes. Antes a veces estábamos aquí o en Jorquera, el único que nos corría del río era un magnate, Prohens, pero nosotros los campesinos andábamos por todos lados”<sup>97</sup>.*

Lo que propone este conjunto de comunidades es la vuelta a la forma antigua y tradicional de relacionarse y vivir en el territorio, recuperar las formas políticas propias no impuestas por otros agentes externos a su tradición, recuperar el buen vivir y la reciprocidad, *“todo eso constituye un pueblo, sus formas de vida tradicionales y eso es lo que hoy la gente ha olvidado, y esta manera de hacer política ya occidental”<sup>98</sup>*. Que las comunidades rurales no se sientan dueñas del territorio que pertenece al pueblo colla en su conjunto y que pueda ser de acceso libre a todos ellos para la práctica de su cosmovisión y tradición.

Contando con la información relevada sobre la movilidad temporal y territorial de los participantes, así como las marcas memorables de ellos y de los familiares, y las características que los han llevado a etiquetar como comunidades urbanas de manera organizacional, podemos analizar si existe coherencia respecto a ello o no.

De acuerdo con la información levantada con los participantes de las entrevistas, el registro indica que el pueblo colla pudo haber ingresado a Chile junto con las expansiones del imperio inca dentro de sus filas y con otras etnias pertenecientes a los señoríos, entre ellos el aymara-colla, que estaban ubicados en torno al lago Titicaca en Bolivia, desde Tiwanaku. Esta mixtura de etnias ingresó al territorio y allí se topó con los habitantes de la zona en ese entonces, los copiapoe, con quienes también se mezclaron. De acuerdo con esta teoría el origen del pueblo colla en Chile tendría lugar mucho antes de lo indicado por los libros de historia, inclinándose la data alrededor del siglo XV. Parte de este registro es de carácter arqueológico, sin embargo, en Chile ha sido señalado como perteneciente sólo a los aymaras, mientras que en Perú o Bolivia se conoce bajo el nombre de colla.

Otra de las marcas memorables son los traslados por las rutas de trashumancia a lo largo de Atacama y los pasos por los territorios de Argentina, Bolivia y Chile, siglos antes de que los espacios fronterizos fueran delimitados.

También el hecho de que algunos de los apellidos se remontan hacia atrás en las actas del árbol genealógico como el de la indígena Josefa Varas en el siglo XVIII y que pueden ser incluso anteriores de acuerdo a la investigación que se continúe haciendo de las actas. Con las invasiones españolas la cantidad de apellidos perdidos fue grande, así como la del reconocimiento de la población indígena que para aquel entonces habitaba en el territorio; así también el desplazamiento de los collas durante esta época tiene diversos motivos como la captura y el acorralamiento, y el despojo de sus tierras.

<sup>97</sup> Entrevista a integrante de la Comunidad Colla Finca del Chañar Quebrada Carrizalillo.

<sup>98</sup> Entrevista a integrante de la Comunidad Colla Flora Normilla.

La generación de los abuelos de los participantes de las entrevistas habitaron y se movieron a través del espacio cordillerano, podemos verificar esto por medio de los relatos de algunos de los participantes quienes recorrieron algunos de los lugares cuando estaban apenas en su infancia. Sin embargo, la mayoría de sus abuelos se vió forzada a trasladarse en búsqueda de mejores oportunidades laborales y de educación para sus hijos ya que las condiciones para subsistir en la cordillera no eran las mismas de antaño. Una de las razones fue la instalación progresiva de la industria minera extractivista que como vimos en el relato fue contaminando las aguas y los elementos de los cuales los collas hacían uso para sus actividades cotidianas y de sustento, obligándolos a moverse a otras zonas además de tener que abandonar la minería artesanal o pirquinería que tenían como práctica tradicional.

Más tarde con la instalación de los parronales y la figura de Prohens también se ven forzados a moverse de sus viviendas por las acciones abusivas que recibían de quienes estaban en el poder en ese entonces, perdiendo sus hogares y retornando en algunos casos a ellos sólo como trabajadores de quienes los despojaron.

Es así como muchos de los linajes que se encuentran entrelazados se dividen organizacionalmente hoy, por un lado en urbanos y por el otro en rurales; la dificultad en la conformación de las comunidades a veces hace que el mismo árbol se deba dividir para lograr encajar en alguna u otra, generando así conflicto entre las mismas familias y amistades. Familias que cuentan con espacios para habitar tanto en la cordillera como en la urbanidad son calificadas como una u otra, evidenciando la poca profundidad y ambigüedad en la designación que hace la ley de esas categorías, dejando fuera los espacios de tránsito entre la ciudad y lo rural como si sólo fuera lo uno o lo otro.

La ley de 1993 indica que los indígenas están antes de aquella, sin embargo no reconoce este derecho para la parte del pueblo que fue asignado en la urbanidad, así como la posibilidad de practicar la agricultura o la ganadería como sus actividades tradicionales de subsistencia y expresión identitaria.

Así también una de las grandes preocupaciones que declaran es el relacionamiento entre las comunidades rurales y los proyectos de empresas extractivistas, que dejan en gran parte fuera del diálogo a quienes habitan en la ciudad, aludiendo a que las actividades en los sectores donde los proyectos se ubican no presentan afectación alguna para esa parte de la población.

Con la información relevada podemos concluir que el hecho de pertenecer a una comunidad urbana en este caso no es una elección, sino la consecuencia de movimientos forzados provocados por agentes no collas, quienes los hicieron trasladarse hasta la ciudad en búsqueda de una mejor vida, de mejores opciones, frente a las acciones violentas que las fuerzas del Estado presentaron en diferentes momentos de la historia, y como una forma de subsistencia y resistencia para ellos y sus familias.

## COMENTARIOS FINALES

---

A lo largo del informe queda en evidencia la mixtura a partir de la que se conforma la etnogénesis del pueblo colla con diferentes grupos, la cual se presenta como uno de los principales motivos para la ambigüedad que existiría respecto a sus orígenes y la diferencia en las fechas que se le atribuyen. Como explicaron los sujetos entrevistados, su reconocimiento como pueblo dentro de la ley se basó en antecedentes poco exhaustivos. Sin embargo, al mismo tiempo esto desencadenó una revitalización para la recuperación de su historia e identidad y que continúa en procesos de resignificación hasta el día de hoy.

El informe da cuenta de una memoria histórica marcada por percepciones de injusticia y de una falta de coherencia legal e institucional entre las comunidades entrevistadas en torno a las categorías de distinción entre lo urbano y lo rural. Se trata de un pueblo que habita la movilidad desde su orígenes y que en la actualidad presenta modos de vida marcados por el tránsito cotidiano entre la ciudad y los espacios más rurales y periféricos, como es el caso de la mayoría de los pueblos originarios en el país. De acuerdo a los testimonios recogidos, éstas no han tenido otra opción más que “integrarse” parcialmente a un sistema, y demandar el reconocimiento de sus derechos en un territorio que conforma parte de su identidad y que se crea desde ambos espacios, el urbano y el rural.

Por ello mismo y sobre los hechos históricos del pueblo colla que aquí se han presentado, se reconoce la necesidad de una producción de un conocimiento situado de la realidad social que provenga de investigaciones profundas realizadas en conjunto con los miembros de este pueblo. En relación con la contextualización de marcas memorables que aquí hemos realizado y frente a la complejidad socioambiental que enfrenta el pueblo colla y las diversas comunidades que lo componen en un contexto de crisis global, se estima la pertinencia de actualizar el derecho y el significado que se le atribuye a categorías que estarían reduciendo la comprensión y, en la práctica, limitando la agencia frente al estado y sus organismos.

Comprendiendo el ejercicio de traslado histórico y cotidiano de las personas, es decir el carácter trashumante del pueblo colla, la indagación que da sustento a este informe sugiere que categorías distintivas como indígena urbano- indígena rural serían insuficientes para describir los modos de vida actuales del pueblo colla y para interpretar adecuadamente el sentido de pertenencia tanto a lo urbano como a lo rural materializado en función del movimiento y los períodos de trabajo y descanso que los sujetos viven a lo largo de sus días en el territorio. Si bien este informe antropológico no busca entregar una visión exhaustiva ni definitiva de la realidad social del pueblo colla, el trabajo realizado responde a la necesidad del grupo de comunidades que estimaron pertinente y participaron directamente de su realización, buscando contribuir a la producción de conocimiento sobre y desde su propia realidad para así crear las condiciones para un mayor acceso a la justicia y al derecho a la libre determinación de las comunidades y del pueblo colla en su conjunto.

# REFERENCIAS

1. Ver: Registro de las comunidades participantes, sección Metodología, p. 11.
2. Ley N° 21.151.
3. Ministerio de Cultura, las Artes y el Patrimonio". (s/f). Recomendaciones para nombrar y escribir sobre los pueblos indígenas y sus lenguas, p.1-8.
4. Informe de Comisión (2006). Propuesta para la Generación Participativa de una Política Indígena Urbana. Comisión Asesora. Chile.
5. Biblioteca del Congreso Nacional. (2018). Historia del Artículo 1° de la Ley N° 19.253 Reconocimiento de pueblos indígenas. Disponible en: <http://bcn.cl/3cgp> (abril, 2023).
6. Convenio 169 de la OIT.
7. Quiroz y Jeria (2010) Boletín del Museo Regional de Atacama, Año 01, N° 1. 2010. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. 25-43.
8. Thomson, C. (Los Collas. Extracto de Seminario: Los Pueblos Aborígenes de Chile Contemporáneo. (s/f) [www2.udec.cl/~etellez/los%20collas.doc](http://www2.udec.cl/~etellez/los%20collas.doc)
9. Molina, R. (2002). Informe de Verdad Histórica. p.10.
10. id. (2014). Marcas Memorables en los Relatos Collas De Atacama. Chungará (Arica), 46(4), 669-680. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562014000400009>
11. Aravena, A. (2014) « Identidad indígena en Chile en contexto de migración, urbanización y globalización », *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* [En ligne], 27 | mis en ligne le 25 juin 2014, consulté le 15 mars 2024. URL : <http://journals.openedition.org/alhim/4942> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/alhim.4942>
12. Valenzuela, R. (2003). Inequidad, ciudadanía y pueblos indígenas en Chile. Serie Políticas Sociales. División de Desarrollo Social. Naciones Unidas. CEPAL, Chile, p.36.
13. Informe de Comisión (2006). Propuesta para la Generación Participativa de una Política Indígena Urbana. Comisión Asesora. Chile. p.17.
14. Quiroz y Jeria (2010) Boletín del Museo Regional de Atacama, Año 01, N° 1. 2010. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. 25-43.
15. Bouysse-Cassagne, T. (1991). Poblaciones humanas antiguas y actuales. En *El Lago Titicaca: síntesis del conocimiento limnológico actual*, Claude Dejoux, André Iltis editores. ORSTOM-HISBOL. La Paz, Bolivia.
16. Arkush (2009) en Estudio Diagnóstico del Pueblo Colla (2011). Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Centro de Investigación Social Multidisciplinario. Chile.
17. Estudio Diagnóstico del Pueblo Colla (2011). Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Centro de Investigación Social Multidisciplinario. Chile.
18. Conociendo a la Cultura Colla (2012). Turismo Cultural. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Publicaciones Cultura. Santiago, Chile. p. 22.
19. Estudio Diagnóstico del Pueblo Colla (2011). Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Centro de Investigación Social Multidisciplinario. Chile. p.33.
20. Conociendo a la Cultura Colla (2012). Turismo Cultural. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Publicaciones Cultura. Santiago, Chile. p. 22.
21. Molina (2007) en Estudio Diagnóstico del Pueblo Colla (2011). Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Centro de Investigación Social Multidisciplinario. Chile. p.36.
22. *ibid.* p. 38.
23. Estudio Diagnóstico del Pueblo Colla (2011). Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Centro de Investigación Social Multidisciplinario. Chile. p.42.
24. *ibid.*
25. Molina, R. (2014). Marcas Memorables en los Relatos Collas de Atacama. *Chungara, Revista de Antropología Chilena*. Volumen 46, N° 4, p. 670.
26. id. (2008). Presencia y Asentamientos Collas en el Desierto de Atacama En: *Actas del II Encuentro de Historia Comunal "Reflexionando sobre el pasado de la Frontera Norte de Chile, la Provincia de Chañaral"*. Diego de Almagro. 2008. p. 63-78.
27. *ibid.*
28. Entrevista a integrante de la Comunidad Colla Flora Normilla.
29. Entrevista a integrante de la Comunidad Colla Finca del Chañar Quebrada Carrizalillo.
30. Entrevista a integrante de la Comunidad Colla Flora Normilla.
31. Del siglo XVIII, no XIX, como se ha registrado en las fuentes secundarias.
32. Actas en la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. Investigación hecha por los participantes.
33. *idem.*
34. Bujes, J. (2008). Los collas de Atacama. Identidad y Etnogénesis. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Escuela de Antropología. Santiago. Chile.
35. Entrevista a integrante de la Comunidad Colla Finca del Chañar Quebrada Carrizalillo.
36. *idem.*
37. Entrevista a integrante de la Comunidad Colla Flora Normilla.
38. Entrevista a integrante de la Comunidad Indígena Colla Monte Amargo.



39. idem.
40. Entrevista a integrante de la Comunidad Colla Flora Normilla.
41. idem.
42. idem.
43. idem.
44. idem.
45. Entrevista a integrante de la Comunidad Colla Finca del Chañar Quebrada Carrizalillo.
46. Entrevista a persona natural miembro del pueblo colla.
47. idem.
48. Entrevista a integrante de la Comunidad Colla Flora Normilla.
49. Entrevista a integrante de la Comunidad Finca del Chañar Quebrada Carrizalillo.
50. Entrevista a integrante de la Comunidad Colla Ayllupura.
51. idem.
52. idem.
53. Entrevista a integrante de la Comunidad Colla Flora Normilla.
54. Entrevista a integrante de Comunidad Colla Ayllupura.
55. Uno de los asentamientos.
56. idem.
57. Entrevista a integrante de Comunidad Colla Ayllupura.
58. idem.
59. Entrevista a integrante de la Comunidad Colla Flora Normilla.
60. Entrevista a integrante de la Comunidad Colla Finca del Chañar Quebrada Carrizalillo.
61. Entrevista a integrante de Comunidad Colla Ayllupura.
62. idem.
63. Entrevista a integrante de la Comunidad Colla Flora Normilla.
64. Para los términos de la problemática de este informe no ahondaremos en aspectos que ya han sido relevados en profundidad por otros.
65. idem.
66. idem.
67. idem.
68. idem.
69. Entrevista a integrante de la Comunidad Indígena Colla Monte Amargo.
70. idem.
71. idem.
72. Entrevista a integrante de la Comunidad Colla Flora Normilla.
73. Entrevista a integrante de la Comunidad Colla Finca del Chañar Quebrada Carrizalillo.
74. Valenzuela, R. (2003). Inequidad, ciudadanía y pueblos indígenas en Chile. Serie Políticas Sociales. División de Desarrollo Social. Naciones Unidas. CEPAL, Chile.
75. Salazar, G. et al. (2020). ¿Indígena campesino o indígena urbano? Aproximaciones desde los procesos de movilidad mapuche en la ciudad intermedia de Temuco (Chile)". *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 40: 53-78. <https://doi.org/10.7440/antipoda40.2020.03>
76. Informe de Comisión (2006). Propuesta para la Generación Participativa de una Política Indígena Urbana. Comisión Asesora. Chile. p.7.
77. Entrevista a integrante de la Comunidad Colla Flora Normilla.
78. idem.
79. Entrevista a integrante de comunidad Finca del Chañar Quebrada Carrizalillo.
80. Informe de Comisión (2006). Propuesta para la Generación Participativa de una Política Indígena Urbana. Comisión Asesora. Chile. p.3.
81. Caulkins, M. et al. (2023). Explorando la relación entre planificación urbana y Pueblos Indígenas en áreas urbanas chilenas. *EURE (Santiago)*, 49(148)<https://dx.doi.org/10.7764/eure.49.148.01>
82. Ley N°17.729 de 1972.
83. López, D. et al. (2016). Desigualdad y Territorio en los Pueblos Indígenas en Chile: un diagnóstico latinoamericano y propuestas de investigación desde Rimsip. Documento N° 206.
84. Salazar, G. (2020). “¿Indígena campesino o indígena urbano? Aproximaciones desde los procesos de movilidad mapuche en la ciudad intermedia de Temuco (Chile)”. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 40: 53-78. <https://doi.org/10.7440/antipoda40.2020.03>
85. Entrevista a integrante de Comunidad Colla Ayllupura.
86. idem.
87. idem.



88. Aravena A. (2014). « Identidad indígena en Chile en contexto de migración, urbanización y globalización », *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* [En ligne], 27 | 2014, mis en ligne le 25 juin 2014, consulté le 18 avril 2024. URL : <http://journals.openedition.org/alhim/4942> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/alhim.4942>
89. Entrevista a integrante de la Comunidad Colla Ayllupura.
90. Entrevista a persona natural integrante del pueblo colla.
91. idem.
92. Entrevista a integrante de la Comunidad Colla Ayllupura.
93. idem.
94. idem.
95. Entrevista a persona natural integrante del pueblo colla.
96. Entrevista a integrante de la Comunidad Colla Flora Normilla.
97. Entrevista a integrante de la Comunidad Colla Finca del Chañar Quebrada Carrizalillo.
98. Entrevista a integrante de la Comunidad Colla Flora Normilla.





FUNDACIÓN TANTÍ